REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 1.198 Bogotá, D. C., miércoles 25 de noviembre de 2009 EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ASCENSOS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NUMERO 4587 DE 2009

(noviembre 25)

por el cual se asciende a un Oficial de Insignia de las Fuerzas Militares.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 33 y 65 del Decreto-ley 1790 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 65 del Decreto-ley 1790 de 2000 y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52 y 53 del mismo decreto, asciéndase al grado de Almirante, al señor Vicealmirante Edgar Augusto Cely Núñez, identificado con la cédula de ciudadanía número 9080750, con novedad fiscal 15 de diciembre de 2009.

Parágrafo. Para efectos de antigüedad y ubicación en el escalafón general de las Fuerzas Militares el señor Almirante Edgar Augusto Cely Núñez, cédula de ciudadanía 9080750, se ubicará después del señor General Oscar Enrique González Peña, cédula de ciudadanía 19208872; y antes del señor Mayor General Luis Alberto Ardila Silva, cédula de ciudadanía 9177233.

Artículo 2°. El ascenso conferido en el artículo anterior, deberá someterse a la aprobación del honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 173 numeral 2 de la Constitución Política y 47 del Decreto-ley 1790 de 2000.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de noviembre de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Gabriel Silva Luján.

DECRETO NUMERO 4588 DE 2009

(noviembre 25)

por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 33, 65 y 66 del Decreto-ley 1790 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1° De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, 65 y 66 del Decreto-ley 1790 de 2000 y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52 y 53 del mismo decreto, asciéndase a los grados y con la novedad que en cada caso se indica, a los señores Oficiales de las Fuerzas Militares que se relacionan a continuación, así:

AL GRADO DE GENERAL

Con fecha dieciséis (16) de diciembre de 2009

1. MG ING. LUIS ALBERTO ARDILA SILVA C.C. 19177233

AL GRADO DE MAYOR GENERAL O VICEALMIRANTE

Con fecha primero (1°) de diciembre de 2009

1. CALM ESP. JAIRO JAVIER PEÑA GOMEZ C.C. 73076114

2. BG INF. JAIRO ANTONIO HERAZO MARZOLA C.C. 19330120

3. BG ING. RICARDO ANTONIO VARGAS BRICEÑO C.C. 3181774

Con fecha dos (2) de diciembre de 2009

1. BG VPI. JUAN CARLOS RAMIREZ MEJIA C.C. 16626058

2. BG VNA. GUSTAVO SANABRIA FAJARDO C.C. 12187106

3. BG VPI. ALFREDO GONZALEZ MARAGUA C.C. 19208907

AL GRADO DE BRIGADIER GENERAL O CONTRALMIRANTE

Con fecha primero (1°) de diciembre de 2009

1. CR INF. ALBERTO JOSE MEJIA FERRERO C.C. 79263582

2. CN ESP. LEONARDO SANTAMARIA GAITAN C.C. 73086637

3. CR CIM. RAFAEL ALFREDO COLON TORRES C.C. 10166541

4. CR ING. HENRY WILLIAM TORRES ESCALANTE C.C. 19490902

5. CR ART. JUAN BAUTISTA YEPES BEDOYA C.C. 4234458

6. CR CAB. ALFREDO BOCANEGRA NAVIA C.C. 79153124

7. CR ING. GUILLERMO ARTURO SUAREZ FERREIRA C.C. 19442864

8. CR CAB. JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN C.C. 79262133

9. CR ART. FERNANDO JOYA DUARTE C.C. 19467892

10. CR CIM. HECTOR JULIO PACHON CAÑON C.C. 79161323

11. CR LARM. ORLANDO DELGADILLO GIRALDO C.C. 19403270

12. CR INF. JORGE ELIECER SUAREZ ORTIZ C.C. 14227853

13. CR ING. RICARDO GOMEZ NIETO C.C. 3094094

14. CR INF. GERMAN SAAVEDRA PRADO C.C. 19462092

15. CR INF. JAIRO SALGUERO CASAS C.C. 11376162

16. CR CIM. LUIS JESUS SUAREZ CASTILLO C.C. 14223571

17. CR INF. ELIECER PINTO GARZON C.C. 7331169

Parágrafo. La antigüedad en el grado de los oficiales ascendidos, está determinada por el orden en que han sido coloados en este artículo.

Artículo 2°. Los ascensos conferidos en el presente artículo deberán someterse a la aprobación del honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173, numeral 2 de la Constitución Política y 47 del Decreto-ley 1790 de 2000.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de noviembre de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Gabriel Silva Luján.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Ascenso al Grado de General de la República del oficial Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Ejército Nacional de Colombia Mayor General ***Luis Alberto Ardila Silva.***

Honorables

Senadores Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad.

Honorables Senadores:

Por designación de la Comisión Segunda del Senado de la República, me ha correspondido el honor de rendir ponencia para el ascenso del Mayor General del Ejército Nacional, **Luis Alberto Ardila Silva, al Grado de General del Ejército Nacional**.

El estudio y análisis de su hoja de vida, permite definir que el oficial Ardila Silva, ha cumplido en los términos y a cabalidad con el mandato de la Constitución, la ley, los procedimientos y reglamentos para acceder a los diferentes grados de sus Carrera Militar demostrando compromiso, respeto y dedicación a la Institución, en la cual decidió ingresar hace treinta y ochos años; Igualmente es fácil reconocer en él un alto sentido de pertenencia hacia su Carrera Militar, profesional, familiar y con su país.

El señor Mayor General Luis Alberto Ardila Silva nació el 18 de mayo de 1952 en Suaitá Santander del Sur. Obtiene su título profesional de Ingeniería Civil, egresado de la Escuela de Ingenieros Militares, los correspondientes a la Carrera Militar y Magister en Seguridad Nacional y Defensa, egresado de la Escuela Superior de Guerra, con innumerables honores académicos.

Quiero destacar muy especialmente que en cada cargo desempeñado se registra un importante número de felicitaciones.

Se ha destacado por su liderazgo en todas las actividades programadas en la Academia, y en el ejercicio de sus responsabilidades Militares, demostrando capacidad y conocimiento en cada uno de sus cargos de mando desempeñados durante toda su carrera.

Su preparación y promedio académico ha sido sobresaliente en todas las áreas y como fundador de Grupos Antiterrorismo en el País. Igualmente se le ha reconocido por su gran responsabilidad, honestidad y justicia, podemos destacar entre otras:

Invitación para viajar a los Estados Unidos en gira de orientación, Usarso 0174 IRDA

• Curso de ARMIS (Ingenieros–ESAO) Brasil

• Oficial S-3 Batallón de Ingenieros

• Alumno Curso Avanzado de Ingenieros en Estados Unidos

• Segundo Comandante Escuela de Ingenieros

• Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra

• Comandante Batallón de Ingenieros No. 5 Francisco José de Caldas

• Jefe Sección Oficiales Departamento de Personal Ejército

• Alumno Curso de Comando y Estado Mayor en Estados Unidos

• Jefe Sección de Sub oficiales Departamento de Personal Ejército

• Subjefe Departamento de Personal Ejército

• Comandante Escuela de Ingenieros

• Director Casas Fiscales Ejército

• Comandante Sexta Brigada

• Miembro Junta Interamericana de Defensa en Estados Unidos

• Comandante Octava Brigada

• Alumno Curso altos estudios Militares Escuela Superior de Guerra

• Comandante Decimacuarta Brigada

• Comandante Decimasegunda Brigada

• Comandante Decimatercera Brigada

• Comandante Sexta División

• Inspector General Ejército Nacional

• Jefe Operaciones Especiales Conjunta Fuerzas Militares de Colombia

• Agregado militar ante el Gobierno de Santiago de Chile

• Segundo Comandante y jefe de Estado Mayor Ejército Nacional

• A de Lanceros: Ejecutivo y segundo Comandante

• Batallón de Contraguerrillas No 5 Comandante

• Estados Unidos: Alumno Avanzado de Infantería

• Escuela de Armas y Servicios: Inspector de Estudios

• Escuela Superior de Guerra: Alumno Curso Estado Mayor

Su trayectoria ha sido reconocida a lo largo de su carrera, siendo galardonado con múltiples condecoraciones y menciones honoríficas, Nacionales y extranjeras, tales como:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial, Comendador y Gran oficial

• Medalla Torre de Castilla, Unica.

• Medalla Tiempo de Servicios de 15, 20, 25, 30 y 35 años

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, por 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª vez, por fortalecimiento de orden público en combate

• Medalla Militar Francisco José de Caldas, categoría al mérito académico

• Medalla Cadete José María Rosillo, 1ª y 2ª. Vez mérito académico

• Estrellas de las fuerzas al Mérito Militar (Ecuador)

• Medalla Premio al mejor alumno, 1ª vez (mérito académico)

• Medalla General Rafael Reyes

• Orden Ciudad Musical de Colombia

• Orden de Boyacá, Categoría Gran Oficial

• Cruz al Mérito (DAS)

• Medalla Servicio distinguidos Policía Nacional, Categoría Comendador

• Medalla Mérito Cívico Tolima

• Medalla Militar al Valor Ejército 1ª vez por combate

• Heridos en Acción 1ª vez comando tropas

• Medalla Junta Interamericana de Defensa

• Medalla Junta Interamericana de Defensa Chile

Su desempeño en la milicia es clara expresión de su liderazgo, de su interés por fortalecer la seguridad ciudadana y la preservación del Estado Colombiano. Igualmente en el Ejercicio del mando Militar ha sido un actor trascendental en el mantenimiento de la democracia en cada una de las regiones en las cuales ha ejercido el rol de Comandante.

Cuenta el Mayor General Luis Alberto Ardila Silva en su hoja de vida con varias comisiones al exterior tales como:

• Comisión Especial a Argentina

• Comisión de Estudios a Estados Unidos

• Comisión de Estudios a Brasil

• Comisión Estudios a Estados Unidos

• Comisión Estudios a Estados Unidos

• Comisión Estudios a Estados Unidos

• Comisión Diplomática a Estados Unidos

• Comisión del Servicio a Estados Unidos

• Comisión Colectiva a varios países

• Comisión colectiva al Salvador

• Comisión Diplomática a Santiago de Chile

El Mayor General Ardila Silva está casado con doña Lizbeth Pernett Buenaver de cuya unión hay dos hijos, María Paula y Luis Carlos.

La hoja de vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica optima y ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes cualidades humanas las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros y subalternos, acompañado por sus magníficas capacidades de dirección y mando de recursos humanos y materiales, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica del Ejército Nacional, me permito presentar con un sentido claro de admiración y respeto, la siguiente proposición al honorable del Senado de la República.

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, Propongo a los honorables Senadores de la Comisión Segunda, apruébese la ponencia para Primer Debate de ascenso al Mayor General Luis Alberto Ardila Silva al Grado de General del Ejército Nacional.

Mario Varón Olarte,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Ascenso Militar a Vicealmirante de la Armada Nacional al señor Contralmirante Jairo Javier Peña Gómez.

Honorables Senadores:

Dándole cumplimiento a la honrosa designación que me otorgó la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, con el fin de rendir Ponencia para Primer Debate del Ascenso Militar a Vicealmirante de la Armada Nacional al señor Contralmirante Jairo Javier Peña Gómez, y que tal como lo ordena la Constitución Política Colombiana y la Ley 5ª de 1992, me permito informarle a esta honorable Comisión del Senado de la República, que luego de un detenido y serio estudio de su hoja de vida, concluyo que el señor Oficial Peña Gómez ha venido cumpliendo con honestidad, transparencia y total cabalidad que le infiere el mandato Constitucional de ofrecer respeto y dedicación incuestionable a su institución y a la patria desde que ingresó a las filas castrenses de la Armada Nacional.

El hoy Contralmirante Peña Gómez, nacido en Bucaramanga, Santander, el 12 de noviembre de 1956, ingresó a la Armada Nacional para graduarse como Teniente de Corbeta el 1° de junio de 1978, en donde hasta la fecha ha observado excelente conducta y profesionalismo. La disciplina y entereza de su vida profesional, emula su vida Familiar con la estructura moral y legalmente aceptadas en nuestra sociedad, casado con María Luisa Ortiz Ramos y con sus hijos, Liliana Margarita, Jairo Alberto y Luis Miguel ha hecho de su vida un riel de conducta y cumplimiento a sus obligaciones.

El Contralmirante, Jairo Javier Peña Gómez, lleva 33 años 4 meses y 5 días continuos de Carrera al Servicio de la Armada Nacional, su vida académica dentro de la institución lo formó en Ciencias Navales para Oficiales Navales, así como Ejecutivo de Superficie.

Su carrera militar lo ha llevado a realizar innumerables cursos de aplicación entre los cuales se destacan, el curso operador Oto Melara en Italia, el curso de montaje doble de 40/70 en Breda Meccanica Bresciana S.P.A., el curso de capacitación de superficie, curso de comando y curso de procesos costeros en la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, el curso de Estado Mayor y los Altos Estudios en la Escuela Superior de Guerra, un seminario acerca de la navegación en el siglo XXI en la Fuerza Aérea Colombiana, así como un curso en port management and operations en Paca Exterior.

El Contralmirante Peña Gómez, ha sido ejemplo de éxitos dentro de la vida castrense, logrando aplicar sus conocimientos en la orientación de la Armada Nacional, lo cual lo ha llevado a ocupar valiosos cargos dentro de la institución, entre ellos Oficial de entrenamiento y Jefe de División Mayor, Segundo Comandante y Comandante en la Unidad Buque Escuela ARC Gloria, Jefe División de Electrónica, Oficial División Control de averías y Oficial de División Armamento Antiaéreo en el Destructor ARC 7 de agosto, Segundo Comandante de la Unidad Patrullera Fluvial ARC Cartagena, Comandante Compañía Brión, Comandante de Sección de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Oficial artillería y Misiles, Oficial de División CIC de la fragata ligera ARC Independiente, Segundo Comandante y Comandante del Buque Oceanográfico ARC Malpelo, Subdirector y Director del Centro de Control de Contaminación Pacífico, Jefe División Litorales y Secretario General de la Dirección General Marítima, Comandante del Batallón de Cadetes ENAP, Director del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas, Agregado Naval en el Reino Unido, Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico, Personal Agregado del Comando de la Armada Nacional, Jefe de incorporación y educación naval, y en la actualidad el Oficial se desempeña como Director de la DIMAR - Dirección General Marítima.

Adicionalmente ha ocupado algunos cargos adicionales o por encargo entre los que se encuentran, Oficial en entrenamiento, Jefe de División Electrónica Presidente Cantina Tripulación, jefe de División de Armamento Antiaéreo, Oficial Ayudante y Enlace Buque Inglés Cherry Leg y Oficial Comisión cantina del Destructor ARC 7 de agosto, Comandante de Escuadrón de Servicio de la Patrullera Fluvial ARC Cartagena, Jefe del Departamento de Entrenamiento del Buque Escuela ARC Gloria, Jefe de Operaciones, Encargado Armamento Menor, Seleccionado Esgrima y Jefe del Departamento de Logística de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Departamento de Operaciones y Jefe Departamento Armamento de la Fragata Ligera ARC Independiente, Comandante (E.) Buque Oceanográfico ARC Malpelo, Inspección formal y total del Centro de Control de Contaminación del Pacífico, Capitán de Puerto de la Capitanía de Puerto No. 2 de Tumaco, Comandante (E.) Buque Escuela ARC Gloria, Secretario Ejecutivo de colombiana Oceanografía.

Todas las anteriores ejecutorias, además de su preparación académica y entrenamiento Militar, han hecho que este Oficial tenga importantes logros en su carrera al servicio de la patria, por lo tanto se ha hecho merecedor de más de 105 felicitaciones que reposan en su hoja de vida siendo una de las más importantes las alcanzadas gracias a los excelentes resultados obtenidos en contra del narcotráfico, los cuales fueron materializados en incautaciones de 1.824 kilos de clorhidratos de cocaína el 13 de mayo de 2006 en el área general de Pizarro y 2483 kilos, el 9 de mayo de 2006 en jurisdicción de Baflim70.

Entre las Condecoraciones y Menciones Honoríficas, se destacan la Condecoración Orden Mérito Naval Almirante Padilla, Condecoración Orden de Boyacá, Condecoración del Mérito Militar Antonio Nariño, Condecoración Orden al Mérito Coronel Guillermo Fergusson, Medalla Militar Francisco José de Caldas a la aplicación, Condecoración Medalla de Servicios Distinguidos a la Armada Nacional, a la Fuerza de Superficie, a la Infantería de Marina, a la Fuerza Submarina, al Cuerpo de Guardacostas, a la Ingeniería Naval, Medalla por tiempo de servicio, Medalla al Mérito Logístico y Administrativo Contralmirante Rafael Tono, Medalla de Servicios Distinguidos a la Dirección General Marítima, Medalla a los Servicios Distinguidos a la Escuela Naval Almirante Padilla, entre otras.

Así mismo, se ha desempeñado eficientemente en las Comisiones del Servicio que se le han conferido dentro del país como para el exterior, como son: Comisión Administrativa del Crucero Buque ARC Gloria a Estados Unidos, Comisión Administrativa de Inspector en Alemania, Comisión Especial Grupo Artillero Corbeta IV, Corbeta y Prórroga Grupo Artillero Corbeta en Alemania, Comisión al Servicio en asistencia de inspección de munición a Francia, Comisión Especial de Servicio en Alemania, Comisión Especial de Asistencia a la Conferencia de Hidrografía en Caracas, Comisión Especial de Servicio en Chile, Comisión especial de participación en intercambio, bienestar con la Armada Venezolana en Caracas, Comisión Especial de asistencia a la Tercera Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Mar Caribe y Golfo de México, Visitas de cortesía a bordo del Crucero ARC Gloria, a Puerto Rico, Panamá, Comisión Especial para participar en Seminario Taller para el estudio del proyecto de Convenio de Inctral y XXI Reunión de Comité Andino en Lima, Perú, Comisión Administrativa para asistir a la Comisión Grupo de Trabajo Asunto Portuario, V Coloquio Portuario Andino y XXII Reunión Extraordinaria de Comité Andino en Venezuela, Comisión Diplomática como Agregado Naval a la Embajada de Colombia en Londres y representante del Gobierno nacional ante la OMI, Comisión para efectuar una práctica geoestratégica internacional y participación en la Conferencia Lecciones Aprendidas en Estados Unidos, Comisión

para participar en la Reunión Regional Atlántica y la II Reunión Regional de Pacífico en Panamá, Comisión Especial para efectuar práctica geoestratégica internacional en Washington D.C., Comisión para participar en la VIII Conferencia de la Comisión Regional Hidrográfica de Mesoamérica, Mar Caribe, en Río de Janeiro, Comisión para participar en la XVI Reunión del Grupo de trabajo permanente para el transporte marítimo de CAATA y la XVI Reunión ordinaria de Comité Andino de Autoridades de Transporte Acuático en Lima, Comisión para participar en la Reunión del 25 Periodo de sesiones de la Asamblea de la OMI y el 24 periodo de sesiones del Consejo en Londres, Comisión de Servicios en la XIV Reunión de red México, Panamá, Cuba, ROCRAM en Perú, entre otras.

Al Interior del país, el señor Contralmirante ha participado en comisiones del servicio en cumplimiento de Misiones, verificación de trabajos, prácticas de auditoría, estudios hidrográficos para DIMAR, así como efectuar relevos del Capitán de Puerto en Bahía Solano, Tumaco, San Andrés y Turbo.

Surtida la entrevista personal del Senador ponente con el Contralmirante, Jairo Javier Peña Gómez , el altísimo Oficial en ascenso reafirmó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado a lo largo de su Carrera al servicio de la Armada Nacional, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Honor, al respeto de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales, espirituales, en los valores de la Democracia y de la Institución.

De Conformidad con el certificado de antecedentes del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, la Procuraduría y la Contraloría General de la República, Así como el sistema de información misional SIM de la Procuraduría, el Contralmirante Peña Gómez no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, no figura reportado en el boletín de Responsables Fiscales, no contiene registros sobre órdenes de captura, medidas de aseguramiento, preclusiones/cesaciones por indemnización integral ni sentencias condenatorias ejecutoriadas ni antecedentes disciplinarios en curso por presuntos hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, según los registros de la hoja de vida anexada por el Ministerio de Defensa.

Atentamente,

Jairo Clopatofsky Ghisays,
Senador de la República.

Proposición:

Sea esta la oportunidad para solicitarle a los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, se dé Primer Debate Aprobatorio al Ascenso a Vicealmirante de la Armada Nacional del señor Contralmirante Jairo Javier Peña Gómez, dadas las condiciones y el testimonio de lucha constante y perseverancia, para alcanzar los objetivos encomendados por sus superiores en cumplimiento cabal de la Constitución Política de Colombia y en defensa de los intereses de la patria.

Atentamente,

Jairo Clopatofsky Ghisays,
Senador de la República.

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

el ascenso a Mayor General del Ejército Nacional del señor Brigadier General, Jairo Antonio Herazo Marzola.

Bogotá D. C., noviembre 20 de 2009

Señores

HONORABLES SENADORES

Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad.

Honorables Senadores:

Por designación de la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado de la República, me ha correspondido el honor de rendir ponencia para el ascenso a Mayor General del Ejército Nacional del señor Brigadier General, Jairo Antonio Herazo Marzola.

El estudio y análisis de su hoja de vida, permite definir que el oficial Herazo Marzola, ha cumplido en los términos y a cabalidad con el mandato de la Constitución, la ley, los procedimientos y reglamentos para acceder a los diferentes grados de su Carrera Militar demostrando compromiso, respeto y dedicación a la Institución, a la que se decidió ingresar hace treinta y cuatro años. Igualmente es fácil reconocer en él un alto sentido de pertenencia hacia su carrera, su familia y su país.

El señor Brigadier General Jairo Antonio Herazo Marzola nació el 31 de diciembre de 1953 en Montería (Córdoba). Obtiene su título profesional en Administración de Empresas y Estudios Estratégicos en Defensa y Seguridad Nacional. En la actualidad es el Comandante de la 5ª División del Ejército Nacional.

Quiero destacar muy especialmente que en cada cargo desempeñado se registra un importante número de felicitaciones.

Además de los cursos reglamentarios para llegar a Mayor General, ha realizado y aprobado otros complementarios, dentro de los cargos que ha desempeñado, entre los cuales se destacan:

Como Subteniente:

• Comandante Pelotón Batallón Rifle.

• Comandante Pelotón Batallón Miguel Antonio Caro.

• Alumno curso de Lanceros, Paracaidista y Contraguerrilla.

Como Teniente:

• Comandante de Compañía Batallón Serviez.

• Comandante de Pelotón Escuela Militar de Cadetes.

• Comandante de Inteligencia Militar.

• Alumno curso de Inteligencia y Comando Terrestre.

Como Capitán:

• Oficial de Inteligencia Batallón Serviez.

• Comandante de Compañía Batallón Serviez.

• Comandante de Compañía Batallón Héroes del Guepi.

Como Mayor:

• Comandante Batallón de Contraguerrillas Nº 13.

• Integrante Grupo Observador ante la "ONUCA", Centro América.

• Ayudante Sección Segunda, Comando Séptima Brigada.

• Comandante Batallón Fuerzas Especiales Rurales Nº 2.

• Comandante Agrupación de Cursos, Escuela de Armas y Servicios.

• Alumno Escuela Superior de Guerra.

Como Teniente Coronel:

• Comandante Batallón de Infantería Nº 18 "CR. Jaime Rooke".

• Comandante Batallón de Infantería Nº 22 "Batalla de Ayacucho".

• Alumno curso Estado Mayor en México.

Como Coronel:

Comandante Centro de Instrucción y Reentrenamiento, Comando Brigada Móvil Nº 1.

• Oficial B-2 Comando Brigada Móvil Nº 1.

• Oficial B-3 Comando Sexta Brigada.

• Segundo Comandante y JEM, Comando Sexta Brigada.

• Jefe de Estado Mayor, Centro Nacional de Entrenamiento Ejército.

• Agregado Militar en Estados Unidos.

• Comandante Brigada Fuerzas Especiales.

• Alumno curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

Como Brigadier General:

• Comandante Octava Brigada.

• Comandante Quinta División.

Se ha destacado por su liderazgo en todas las actividades programadas en la Academia, y en el ejercicio de sus responsabilidades Militares, demostrando capacidad y conocimiento en cada uno de sus cargos de mando desempeñados durante toda su carrera.

Su preparación y su promedio académico han sido sobresalientes en todas las áreas.

Igualmente se le ha reconocido por su gran responsabilidad, honestidad y justicia.

Su trayectoria ha sido reconocida a lo largo de su carrera, siendo galardonado con múltiples condecoraciones y menciones honoríficas, tales como:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Oficial y Comendador.

• Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Oficial, Comendador y Gran Oficial.

• Orden de Boyacá, categoría Gran Oficial.

• Medalla Tiempo de Servicios de 15, 20, 25 y 30 años.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público por 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª Vez.

• Medalla Organización Naciones Unidas, ONUCA.

• Medalla Ayacucho, categoría Única.

• Medalla Sargento Inocencio Chincá, categoría Caballero, Gran Caballero.

• Medalla Escuela de Lanceros, categoría Honor Mérito Militar.

• Medalla Santa Bárbara, categoría Unica.

• Medalla Miguel Antonio Caro, categoría "A".

• Medalla Guardia Presidencial, categoría Mérito Militar.

• Medalla Alejandro Gutiérrez, categoría Cruz Oro Gran Oficial.

• Condecoración al Mérito Cívico de Ibagué, Alcaldía de Ibagué.

• Medalla Certificación Reconocimiento Especial Forces Airborne.

• Distintivo Comando Especial Terrestre, categoría Unica.

• Distintivo Contraguerrillas, 3ª categoría.

• Distintivo Lanceros.

• Distintivo Diploma Servicios Distinguidos, 1ª vez.

Su desempeño en la milicia es expresión de su liderazgo, de su interés por fortalecer la seguridad ciudadana y la preservación del Estado colombiano. Igualmente en el ejercicio del mando Militar ha sido un actor trascendental en el mantenimiento de la democracia en cada una de las regiones en las cuales ha ejercido el rol de Comandante.

Cuenta el Brigadier General Jairo Antonio Herazo Marzola en su hoja de vida con varias comisiones al exterior tales como:

• Comisión Estudios a Estados Unidos –1987

• Comisión del Servicio a Nicaragua –1991

• Comisión Estudios a México –1997

• Comisión diplomática a Estados Unidos –2002

• Comisión transitoria a Santiago de Chile –2006

El Brigadier General Herazo Marzola está casado con la señora Yenis del Carmen Díaz García de cuya unión hay tres hijos, Jeny, Jairo y Andrés.

La hoja de vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad y sus excelentes cualidades humanas las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros y subalternos, acompañado por sus magnificas capacidades de dirección y mando de recursos humanos y materiales, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica del Ejército Nacional, me permito presentar con un sentido claro de admiración y respeto, la siguiente proposición a la Comisión Segunda del honorable Senado de la República.

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, apruébese la ponencia para el primer debate de ascenso del Brigadier General Jairo Antonio Herazo Marzola al Grado de Mayor General de la República.

Mario Varón Olarte,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Ascenso a Mayor General del Ejército Nacional al Brigadier General ***Ricardo Antonio Vargas Briceño.***

Doctor
MARIO VARON OLARTE
Presidente (e)
Comisión Segunda
Senado de la República
Ciudad.
Honorables Senadores:

Por designación de la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado de la República, me ha correspondido el honor de rendir ponencia para el ascenso a Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional, Ricardo Antonio Vargas Briceño.

El estudio y análisis de su hoja de vida, permite definir que el oficial Vargas Briceño, ha cumplido en todos los términos y a cabalidad con el mandato de la Constitución, la ley, los procedimientos y reglamentos para acceder a los diferentes grados de su carrera militar demostrando compromiso, respeto y dedicación a la Institución, a la que decidió ingresar hace treinta y cuatro años. Igualmente es fácil reconocer en él un alto sentido de pertenencia hacia su carrera, su familia y su país.

Ricardo Antonio Vargas Briceño nació el 23 de noviembre de 1957 en Bogotá. Se gradúa como subteniente en 1976, como teniente en 1980, capitán en 1984, mayor en 1989, teniente coronel en 1994, como Coronel en el 1999 y como Brigadier General en 2005.

Cuenta el Brigadier General con cursos tales como:

• Paracaidismo.

• Básico de Ingenieros.

• Comando 1ª y 2ª Fase.

• Estado Mayor.

• Ingeniería de Obras Civiles y Militares.

• Capacitación de la Facultad.

• Magíster en Administración.

• Introducción a los Computadores.

• Administración de Empresas.

• Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

Se ha destacado por su liderazgo en todas las actividades programadas en la Academia, y en el ejercicio de sus responsabilidades, demostrando capacidad y conocimiento en cada uno de sus cargos de mando desempeñados durante toda su carrera.

Su preparación y su promedio académico han sido sobresalientes en todas las áreas. Igualmente se le ha reconocido grandes valores humanos.

Entre los cargos desempeñados en las diferentes dependencias, podemos destacar entre otros:

• Ayudante de Personal Comando del Ejército.

• Alumno Curso Informática en España.

• Comandante Grupo UNASE, Comando Décima Primera Brigada.

• Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra.

• Oficial B- 3, Comando Décima Segunda Brigada.

• Comandante Batallón de Ingenieros Liborio Mejía.

• Jefe Sección Oficiales, Departamento de Personal.

• Comandante Escuela de Ingenieros.

• Coordinador Gabinete Ministerio de Defensa.

• Jefe de Estado Mayor Comando Segunda Brigada.

• Director Departamento de Planeación del Ejército.

• Agregado Militar en Rusia.

• Subjefe Departamento D-3 EMC, Comando General Fuerzas Militares.

• Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

• Jefe Logística Ejército Nacional.

• Comandante Segunda División.

Su trayectoria ha sido reconocida a lo largo de su carrera, siendo galardonado con múltiples condecoraciones y menciones honoríficas, tales como:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial Comendador.

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial y Comendador.

• Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Caballero, Comendador y Gran Oficial.

• Medalla Tiempo de Servicios de 15, 20, 25 y 30 años.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, por 1ª vez.

• Medalla Torre de Castilla, categoría Unica.

• Medalla Servicios Distinguidos, 1ª. Clase.

• United Status Army School, Ejército de Los Estados Unidos.

• Orden el Coreguaje de Oro, categoría Oro.

• Medalla al Mérito Ciudad de Florencia, categoría Oro, Alcaldía de Florencia.

• Distintivo Escuela de Armas y Servicios, 1ª. Categoría.

• Medalla Miguel Antonio Caro, categoría "C".

• Medalla Orden al Mérito "Cr. Guillermo Fergusson" categoría Comendador.

• Medalla al Mérito Ciudad de Florencia, categoría Oro.

• Orden de Boyacá, categoría Gran Oficial.

Cuenta el Brigadier General Ricardo Antonio Vargas Briceño en su hoja de vida con varias comisiones al exterior tales como:

• Comisión de Estudios en España.

• Comisión de Estudios en Estados Unidos

• Agregado Militar Naval y Aéreo en Rusia.

El Brigadier General Ricardo Antonio Vargas Briceño está casado con doña Martha Cecilia Angel Cárdenas de cuya unión hay tres hijos, Alejandro Augusto, Julián Ricardo y Paula Andrea.

No reporta Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales, como consta en los respectivos certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación y acreditados en su hoja de vida.

La hoja de vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes calidades humanas, las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros, subalternos y superiores. El alto oficial cuyo ascenso realizamos en el Senado de la República se ha destacado también por sus magníficas capacidades de dirección y mando y por su alto compromiso con los derechos humanos, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica del Ejército Nacional. Lo anterior me permite presentar con un sentido claro de admiración y

respeto, proposición favorable al honorable Senado de la República para el ascenso al grado de Mayor General a nombre del Brigadier General Ricardo Antonio Vargas Briceño.

Darío Angarita Medellín,
Senador de la República.

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, apruébese la ponencia favorable para primer debate de ascenso del Brigadier General Ricardo Antonio Vargas Briceño al Grado de Mayor General.

Darío Angarita Medellín,
Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

De Ascenso a Mayor General de la Fuerza Aérea de Colombia del Brigadier General ***Juan Carlos Ramírez Mejía.***

Honorable Senador:
MARIO VARON OLARTE
Vicepresidente
Comisión Segunda Constitucional
Ciudad

Honorable Vicepresidente:

El honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, conforme al artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, previa la expedición del **Decreto número 4588 del 25 de noviembre de 2009**, firmado por el señor Presidente de la República doctor Álvaro Uribe Vélez y el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Gabriel Silva Luján, procedo a rendir Ponencia favorable para Primer Debate de **Ascenso al grado de Mayor General de La Fuerza Aérea de Colombia, del Coronel Juan Carlos Ramírez Mejía.**

Ingresó a la Escuela de la Fuerza Aérea el 19 de enero de 1976, ascendiendo a lo largo de la carrera militar en todos los grados de la jerarquía militar requeridos hasta recibir el grado de Brigadier General el 2 de diciembre de 2005, nacido en Santiago de Cali, el 10 de diciembre de 1958, está casado con la señora Carmen Rosa Vásquez Sepúlveda, con quien tiene dos hijos, Carlos Andrés y Santiago.

El **Brigadier General Juan Carlos Ramírez Mejía**, es Piloto, Administrador Aeronáutico, con una Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, se ha destacado en los últimos años por orientar y dirigir operaciones contra el Frente 47 de las Farc, obteniendo como resultado la entrega y rendición de la subversiva Alias Karina, quien lideraba este frente, desintegrando y debilitando su capacidad y accionar delictivo.

Tiene una amplia formación académica de estudios superiores, dentro y fuera del país, como son:

- Piloto Equipo C-47
- Básico de Capacitación
- Oficial Mantenimiento Aeronáutico
- Simulador de Vuelo M-5
- Entrenamiento Fisiológico/Cámara Altura
- Operaciones Aéreas Tácticas
- Comando
- Inglés
- Internacional Oficial Escuela Residente
- Squadron Officer School, Class 92 D
- Oficial de Escuadrón, Simulado de Vuelo
- Simulador de Vuelo TC-1000
- Simulador de Vuelo C-130
- Simulador Turbo Comander
- Simulador de Vuelo C-95
- Simulador de Vuelo B-707
- Seminario Unidos Contra Las Drogas
- Derechos Humanos
- Guerra Política
- Valoración de Potenciales
- Liderazgo
- Acción Integral
- Arte Operacional
- Manejo Táctico de Medios

Los cargos más importantes durante su carrera militar, han sido, entre otros:

- Jefe Sección Operaciones
- Ayudante Comando Aéreo Mantenimiento
- Comandante Escuadrilla
- Ayudante Segundo Comando
- Comandante Escuadrilla Servicios
- Comandante Escuadrilla ETAA
- Comandante Escuadrilla Inspecciones
- Comandante Elemento Académico
- Comandante Escuadrilla Armamento
- Comandante Escuadrilla Instrucción y Mantenimiento
- Comandante Escuadrilla Operaciones
- Comandante Escuadrón Académico
- Comandante Escuadrón Instrucción y Entrenamiento
- Comandante Escuadrón Combate 212 M-5
- Alumno Oficial Escuadrón
- Jefe Sección Estadística y Evaluación
- Comandante Grupo Cursos Ascensos
- Subdirector Instituto Militar Aeronáutico
- Comandante Grupo Combate
- Agregado Jefatura de Recursos Humanos
- Oficial Enlace ante la JIAFT en el Exterior
- Director Centro de Comando y Control
- Segundo Comandante Catam
- Subdirector Aerocivil
- Comandante Comando Aéreo de Combate No.1
- Director Escuela Militar de Aviación
- Comandante (e) Comando Aéreo de Transporte Militar
- Subdirector (e) Aerocivil
- Director (e) Aerocivil

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y Distintivos Institucionales que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden resaltar:

- Orden de Boyacá
- Orden del Mérito Militar “Antonio Nariño”
- Orden Cruz de la Fuerza Aérea al Mérito Aeronáutico
- Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público
- Orden al Mérito Coronel “Guillermo Fergusson”
- Medalla Militar Francisco José de Caldas

- Medalla Militar Ministerio de Defensa Nacional
- Medalla Marco Fidel Suárez
- Medalla Militar "Al Mérito de la Reserva"
- Medallas de 15, 20, 25, 30 años de Servicio
- Medalla Servicios Distinguidos a la Policía Nacional
- Distintivo Analistas e Investigaciones
- Distintivo Operación Colombia
- Distintivo Dos Estrellas Sobre Alas del Piloto
- Medalla Servicios Distinguidos al Cuerpo Logístico
- Distintivo Seguridad Aérea 2.500 horas de vuelo como Piloto

Autónomo sin accidentes

- Distintivo Una Estrella sobre Alas de Piloto
- Condecoración Distintivo Estudiante Militar Internacional
- Distintivo Universidad de Aire
- Título Estado Mayor Aéreo
- Condecoración Medalla Servicios Meritorios de Defensa E.E.U.U.
- Distintivo Medalla a la Distinción

Según Certificaciones anexas de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, el Brigadier General Juan Carlos Ramírez Mejía, no reporta antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de su buen desarrollo como militar, sumado a sus excelentes calidades humanas, magnificas capacidades de dirección y mando, las que han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos, con un sentido claro de admiración y respeto, es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país.

Bogotá, 24 de noviembre de 2009.

Proposición:

Por las anteriores consideraciones, solicito aprobar en Primer Debate el Ascenso al Grado **de Mayor General de La Fuerza Aérea de Colombia del Brigadier General Juan Carlos Ramírez Mejía.**

De los honorables Senadores,

Carlos Emiro Barriga Peñaranda,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Ascenso al Grado de Mayor General del Brigadier General de la Fuerza Aérea Gustavo Sanabria Fajardo.

Doctor

MARIO VARON OLARTE

Presidente (e.)

Comisión Segunda

Senado de la República

E. S. D.

Señor Presidente, honorables Senadores:

Es para mi un honor rendir ponencia para primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente, para ascenso del Brigadier General de la Fuerza Aérea Gustavo Sanabria Fajardo al grado de Mayor General.

El estudio detallado de su hoja de vida, permite concluir que el oficial ha cumplido con todas y cada una de las instancias requeridas por la Constitución, la ley y los reglamentos para acceder a los diferentes grados en su carrera.

Gustavo Sanabra Fajardo nació en Garzón, Huila, el 11 de julio de 1957. Ingresa a la Fuerza Aérea en 1978. Se gradúa como Cadete en 1976, como Alférez en 1977, Subteniente en 1978, Teniente en 1981, Capitán en 1985, Mayor en 1990, Teniente Coronel en 1995, Coronel en el 2000 y como Brigadier General en el 2005.

Cuenta el Brigadier General entre sus estudios profesionales, tecnológicos o técnicos y cursos tales como:

- Administrador Aeronáutico.
- Especialización en Control Fiscal.
- Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.
- Paracaidismo Militar.
- Inteligencia Básica.
- Analista e Interrogador Internacional.
- Operaciones Sicológicas.
- Criptografía.
- No convencional de operaciones aéreas.
- Infantería de Aviación.
- Básico de Capacitación.
- Comando.
- Navegante de Combate.
- Estado Mayor (Ascenso MY a TC)
- Administración Pública.
- Sistemas AC – 47T
- Desarrollo Organización y Planeación Estratégica.
- Desarrollo de Potencia Humana.
- Diplomado en Logística Empresarial.
- Diplomado en contratación estatal.
- Derechos Humanos.
- Guerra Política.
- Valoración de Potenciales.
- Altos Estudios Militares.
- Liderazgo.
- Acción Integral.
- Arte Operacional.
- Manejo Táctico de Medios.

Entre los principales cargos desempeñados por el Brigadier General de la Fuerza Aérea Gustavo Sanabria Fajardo, encontramos los siguientes:

- Jefe Departamento de Inteligencia Comando Aéreo de Combate número 2.
- Comandante Escuadrón B Grupo de Formación ESUFA
- Comandante Escuadrón Capacitación Grupo de Instrucción ESUFA.
- Oficial Alumno Instituto Militar Aeronáutico.
- Jefe Departamento ATA – 2 Inteligencia Departamento de Inteligencia
- Comandante Escuadrón Base Grupo de Apoyo – CACOM – 2.
- Comandante Grupo Infantería. Grupo Infantería de Aviación número 3.
- Comandante Escuadrón Base Escuadrón Base CACOM- 2.

• Jefe Departamento ESUFA – 3 Operaciones. Departamento de Operaciones ESUFA.

• Comandante Grupo Apoyo ESUFA.

• Comandante Escuadrón Apoyo Comando Fuerza Aérea.

• Subjefe Agencia de Compras Exterior.

• Alumno Curso CCEM FAC 95 Escuela Superior de Guerra CGFM

• Comandante Grupo Apoyo CACOM- 3.

• Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate CACOM-3

• Subdirector Escuela de Suboficiales.

• Director Dirección de los Servicios COFAC – JAL

• Agregado Aéreo Embajada de Colombia en el Perú.

• Jefe Departamento de Contratación COFAC-EMACO

• Ayudante General COFAC

• Alumno Curso de Altos Estudios Escuela Superior de Guerra CGFM.

• Jefe Seguridad y Defensa de Bases A.

• Jefatura Desarrollo Humano.

Cargos Adicionales y por encargo:

• Comandante Elemento Torre de Control Comando Aéreo de Combate número 2

• Ayudante del Comando de la Unidad Comando Aéreo de Combate número 2

• Jefe Departamento de Operaciones Comando Aéreo de Combate número 2

• Coordinador Administrativo Escuadrón Superficie.

• Subdirector (e.) Escuela de Suboficiales.

• Profesor Militar Escuela de Suboficiales.

• Segundo Comandante (e.) Comando Aéreo de Combate número 3.

• Comandante Unidad Comando Aéreo de Combate número 3.

• Director Escuela de Suboficiales.

• Jefe Apoyo Logístico Dirección de los Servicios COFAC – JAL.

Ha sido distinguido con las siguientes condecoraciones y menciones honoríficas:

• Orden de Boyacá.

• Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño" en el grado de Comendador.

• Orden del Mérito Naval "Almirante Padilla".

• Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico" en el grado de Oficial.

• Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico" en el grado de Comendador.

• Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico" en el grado de Gran Oficial.

• Orden al Mérito Guillermo Fergusson en el grado de Comendador.

• Medalla Marco Fidel Suárez.

El Brigadier General está casado con doña Nohora Rey Rey de cuya unión hay tres (3) hijos: Gustavo Adolfo, Diana Carolina y José Guillermo.

No reporta Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales, como consta en los respectivos certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación, La Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación y acreditados en su hoja de vida.

La hoja de vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes calidades humanas, las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros, subalternos y superiores. El alto oficial cuyo ascenso realizamos en el Senado de la República se ha destacado también por sus magnificas capacidades de dirección y mando y por su alto compromiso con los derechos humanos, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica de la Fuerza Aérea. Lo anterior me permite presentar con un sentido claro de admiración y respeto, proposición favorable al honorable Senado de la República para el ascenso al grado de Mayor General a nombre del Brigadier General Gustavo Sanabria Fajardo.

Darío Angarita Medellín,

Senador de la República.

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, **apruébese** la ponencia favorable para primer debate de ascenso del Brigadier General de la Fuerza Aérea Gustavo Sanabria Fajardo al grado de Mayor General.

De los honorables Senadores,

Darío Angarita Medellín,

Senador Ponente.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

de Ascenso a Mayor General del Brigadier General de la Fuerza Aérea Colombiana de Alfredo González Maragua.

Bogotá, D. C., noviembre de 2009

Doctor

MARIO VARON OLARTE

Presidente Comisión Segunda (E.)

Senado de la República

Ciudad

Respetados Senadores:

Por designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado, me permito rendir ponencia para primer debate de Ascenso a Mayor General del Brigadier General de La Fuerza Aerea Colombiana Alfredo González Maragua, según lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional en concordancia con el numeral 19 artículo 189 superior y 313 numeral 7 de la Ley 5ª de 1992 y Decreto número 4588 de noviembre 25 de 2009.

Se realizó entrevista el lunes 23 de noviembre de 2009 en las instalaciones del Congreso de la República, en la que tuve la oportunidad de dialogar y discutir sobre los compromisos que implican el ascenso al Grado de Brigadier General, especialmente en estos momentos en los que las FFMM requieren de

mayor exigencia y compromiso total para cumplir a cabalidad con sus funciones y generar en la opinión nacional e internacional credibilidad en cuanto a las garantías que ofrece el Estado colombiano aún en los difíciles momentos de confrontación armada.

Me he formado el mejor concepto de la integridad del General González Maragua y recogidas referencias de superiores y subalternos, lo describen como un oficial íntegro. Del estudio detallado de la Hoja de Vida, permite ver claramente que el Oficial ha cumplido con todas y cada una de las instancias requeridas por la Constitución, la ley y los reglamentos para acceder a los diferentes grados de su carrera como Cadete, Alférez, Subteniente, Teniente, Capitán, Mayor, Teniente Coronel, Coronel y Brigadier General.

Casado con María Eugenia Barrios Castro y con tres hijos Darío, Juliana y Verónica, ha hecho de su vida una senda de conducta y cumplimiento a sus obligaciones.

El Oficial Alfredo González Maragua, cumple 33 años de continua carrera militar, habiéndose destacado en los estudios de formación militar, de estado mayor, condecoraciones y menciones honoríficas nacionales.

Su experiencia comprobada lo acredita para el ascenso a Mayor General.

Ha desempeñado entre otros cargos, como:

Comandante elemento	Comando Aéreo de Transporte Militar
Comandante escuadrilla	Grupo de Transportes-CATAM
Comandante Elemento	Grupo de apoyo-CATAA-1
Jefe Seguridad Industrial	Sección Seguridad-CATAA-1
Comandante Escuadrilla mantenimiento	Comando Aéreo de Apoyo Táctico número 1
Jefe Sección Seguridad Industrial	Sección seguridad –CAATA-1
Subdirector Colegio Luis F. Pinto	Colegio Luis F. Gómez Niño-CACOM-2
Jefe transportes e instalaciones	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales
Jefe Sección Servicios Generales	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales
Oficial alumno	Instituto Militar Aeronáutico
Jefe Sección Servicios Generales	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales
Jefe grupo Programación e Itinerarios	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales
Comandante escuadrón enfrentamiento primario	Escuadrón Entrenamiento Primario-EMAVI
Jefe Sección Seguridad	Sección seguridad EMAVI
Comandante	Escuadrón helicópteros número 113 -EMAVI
Jefe Sección Operaciones	Sección control operaciones-EMAVI
Alumno	Instituto Militar Aeronáutico
Jefe Sección Planes y Programas	Departamento de Logística-EMAVI
Jefe Sección seguridad	Sección seguridad-EMAVI
Jefe Sección Operaciones de Vuelo	Departamento de Operaciones-EMAVI
Jefe Departamento Cívico Militar	Departamento de Cooperación civil-militar EMAVI
Jefe Sección Cooperación civil Militar.	Departamento de Cooperación civil-militar EMAVI
Jefe Subsección Operaciones de Transporte	Jefatura operaciones aéreas
Jefe Departamento de Operaciones	Departamento de operaciones CATAM
Alumno	Escuela Superior de Guerra
Comandante Grupo Apoyo	Grupo de apoyo CATAM
Comandante Grupo Transportes	Grupo de transportes número 81 CATAM
Segundo Comandante	Comando Aéreo de Combate número 3
Jefe Sección Planeación	Sección planeación COFAC-JOA
Director de Operaciones Aéreas	Dirección de operaciones aéreas COFAC
Oficial Enlace	Exterior
Director Centro de Comando y Control	Centro de comando y control FAC-COFAC-JOA
Comandante	Comando Aéreo de Transporte Militar
Alumno	Escuela Superior de Guerra
Comandante Componente Aéreo Omega	Fuerza Tarea del Sur
Comandante Comando Aéreo de Combate número5	Comando Aéreo de Combate número 5
Comandante Elemento Bomberos	Comando Aéreo de Apoyo Táctico número 1
Integrante Tripulación de vuelo que viajan al exterior	Servicio Aéreo Territorios Nacionales
Integrante Comité de calificación y clasificación	Servicio Aéreo Territorios Nacionales
Jefe Sección Relaciones Industriales	Servicio Aéreo Territorios Nacionales
Piloto de Prueba equipo C-212	Servicio Aéreo Territorios Nacionales
Oficial de Seguridad	Servicio Aéreo Territorios Nacionales
Jefe (E)	Sección Operaciones –EMAVI
Integrante Comité evaluador de Vuelo	Escuela Militar de Aviación
Jefe (E)	Sección Seguridad EMAVI
Departamento de Presupuesto y Finanzas	Comando Aéreo de Transporte Militar
Jefe Departamento TAMA-3	Comando Aéreo de Transporte Militar
Segundo Comandante (E)	Segundo Comando CATAM
Comandante (E)	Comando Aéreo de Combate número 3
Miembro Comité Supervisión Instrucción y Entrenamiento	Comando Aéreo de Combate número 3
Comandante (E)	Comando Aéreo de Combate número 3
Jefe de Jefatura	Jefatura de Operaciones Aéreas

Cursos nacionales y en el exterior:

Seminario Internacional de Gerencia en Seguridad Aérea y Factores Humanos en la Aviación.	Asociación Nacional Seguridad Industrial
Curso Director Seguridad Industrial.	Asociación Nacional Seguridad Industrial
Curso Seguridad Aérea.	Fuerza Aérea de Colombia
Curso Básico de capacitación.	Instituto Militar Aeronáutico
Curso Instructor Académico y Aeronáutico.	Escuela Militar de Aviación
Curso de Ascenso de CT a MY.	Instituto Militar Aeronáutico
Curso de inglés	Exterior
Curso Simulador de Vuelo C-130.	Exterior
Curso Simulador de Vuelo K-300.	Exterior
Curso Estado mayor (ascenso MY a TC).	Escuela Superior de Guerra
Curso Simulador de Vuelo C-130.	Exterior

Curso Simulador de Vuelo C-130	Exterior
Curso Simulador de Vuelo C-130	Exterior
Diplomado Gerencia Administrativa	Pontificia Universidad Javeriana
Seminario Internacional de Justicia Penal Militar	Ministerio de Defensa
Seminario Derechos Humanos	Autorizado Fuerza Aérea Colombiana
Seminario Guerra Política	Autorizado Fuerza Aérea Colombiana
Seminario Valoración de Potenciales	Centro de Convenciones Tramonti
Seminario Liderazgo	Escuela Superior de Guerra
Curso Acción Integral	Club de Oficiales FF.MM-CGFM
Seminario Arte Operacional	Club Militar de oficiales FF.MM
Seminario Manejo Táctico de Medios	Club Militar de oficiales FF.MM
Curso Reentrenamiento Táctico	Centro Nacional de Entrenamiento (CENAE)
Curso Altos Estudios Militares	Escuela Superior de Guerra
Curso Seguridad y Defensa Nacional	Centro de Estudios Estratégicos Seguridad y Defensa Nacional
I Foro Internacional de la Calidad	Autorizado Fuerza Aérea Colombiana

Registra su Hoja de Vida condecoraciones, medallas y menciones honoríficas tanto nacionales como extranjeras, entre otras:

Orden de Boyacá	Gran Oficial
Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño"	Comendador
Orden del Mérito Naval "Almirante Padilla"	Gran Oficial
Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico"	Oficial
Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico"	Comendador
Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico"	Gran oficial
Medalla Servicios Distinguidos en Orden público	Primera vez
Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson"	
Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson"	Comendador
Medalla Militar "Al Valor"	Primera vez
Medalla Militar Campaña del Sur	
Medalla "Marco Fidel Suárez"	
Medalla Servicios Distinguidos a la "Aviación Naval"	
Medalla de veinticinco (25) años de Servicio	
Medalla Servicios Distinguidos a la Policía Nacional	Comendador primera vez
Medalla Servicios Distinguidos	
Distintivo Brigada móvil número 2	
Distintivo de Alumno	
Distintivo Profesor Militar	
Escudo de Armas	
Distintivo Dos Estrellas sobre Alas de Piloto	
Medalla Aguila de Gules	
Medalla de quince (15) años, Medalla de servicio	
Medalla veinte (20) años Medalla de Servicio	
Medalla de treinta (30) años Medalla de Servicio	
Medalla Servicios Distinguidos al Cuerpo Logístico	
Distintivo Oficial de Seguridad Aérea	
Distintivo de Seguridad Aérea 2500 horas de vuelo como piloto autónomo sin accidentes	
Distintivo de seguridad aérea 5000 horas de vuelo como piloto autónomo sin accidentes	
Distintivo de seguridad aérea 7500 horas de vuelo como piloto autónomo sin accidentes	
Distintivo Tres Estrellas Sobre Alas de Piloto	
Distintivo Una Estrella sobre alas de piloto	
Medalla el Sol Naciente de Colombia	
MY Título Estado Mayor Aéreo	
TC Distintivo Miembro Honorario Sociedad Bolivariano del Atlántico	

El Brigadier General Alfredo González Maragua, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes según constancia número 1813 del 7 de octubre de 2009 de la Procuraduría General de la Nación, no registra investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con infracciones al derecho Internacional Humanitario, violaciones a los Derechos Humanos; El certificado ordinario número 14549288 del 26 de octubre de 2009 de la Procuraduría General de la Nación no registra sanciones ni inhabilidades vigentes; ni figura reportado en el boletín de Responsables Fiscales número 59 con corte al 30 de septiembre de 2009 de la Contraloría General de la República, según los registros de la hoja de vida anexada por el Ministerio de Defensa.

Proposición:

Por las anteriores consideraciones y ajustado al mandato constitucional, rindo **Ponencia Favorable** en **Primer Debate** para el **Ascenso al Grado de Mayor General** del señor Brigadier General de la Fuerza Aérea Colombiana **Alfredo González Maragua** a consideración de la Comisión Segunda del Senado.

De los honorables Senadores

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda,

Senadora de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Alberto José Mejía Ferrero.

Bogotá, D. C., 19 de noviembre de 2009

Ponencia para Primer debate Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Alberto José Mejía Ferrero.

Doctor:

MARIO VARON OLARTE

Presidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad.

Honorables Senadores,

Tengo el honroso encargo de rendir ponencia para el ascenso al grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Alberto José Mejía Ferrero.

El Oficial Alberto José Mejía Ferrero nació en el municipio de Bogotá, D. C., el 9 de febrero de 1963, es casado con la señora Lina María Sanmiguel Bejarano, con quien tiene tres hijos, Natalia, Andrés Felipe y Mariana.

Ingresó como cadete a la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba, el 6 de febrero de 1978 y, desde entonces ha adelantado los cursos reglamentarios de Formación, Capacitación y de Especialización.

Entre los cargos que ha desempeñado a lo largo de su carrera al servicio del Ejército Nacional, podemos destacar entre otros, los siguientes:

• Comandante Batallón de Fuerzas Especiales Rurales número 2.

• Edecán Casa Militar de Cadetes.

• Inspector de Estudios en la Escuela de Ramas y Servicios.

• Alumno del curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra.

• Comandante Batallón de Infantería número 19 "GR Joaquín París"

• Agregado Militar ante el Gobierno de los Estados Unidos.

• Comandante Escuela de Lanceros.

• Comandante Escuela de Infantería.

• Segundo comandante y JEM Brigada Fuerzas Especiales.

• Comandante Brigada Fuerzas Especiales.

• Jefe de Educación y Doctrina Comando General de las Fuerzas Militares.

• Alumno del curso de Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra.

El Coronel Alberto José Mejía Ferrero, tiene una amplia formación académica de estudios superiores y ha realizado los siguientes cursos:

• Lancero.

• Paracaidismo Militar

• Explorador, Empacador y Jefe de Salto.

• Ranger

• Comando Especial Terrestre

• Comando de Jungla

• Fuerzas Especiales Rurales

• Instrucción Operación Selva en Panamá

• Comando I y II Fase

• Armas Tácticas

• Adiestramiento para instructores en Estados Unidos

• Orientación de armas para cadetes

• Básico de Policía Militar

• Comando y Estado Mayor en Estados Unidos

• Básico de Infantería.

• Básico de Operaciones Sicológicas

• Especialización en Informática

• Especialización en Docencia Universitaria

• Maestría Asuntos de Seguridad Nacional

• Profesional en Ciencias Militares.

• Administración de Recursos para la Defensa en Estados Unidos

• Command and General Officer Staff Course

• US Military Police Partnership training course

• Postgrado en Relaciones Civiles y Militares en Estados Unidos

• Master of strategic studies

• American Language course

• Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra.

• Magíster en Seguridad y Defensa Nacional.

Como reconocimiento a su carrera al servicio del Ejército Nacional, al Coronel Alberto José Mejía Ferrero, le han sido otorgadas condecoraciones y distintivos de gran importancia, tanto Institucionales como Gubernamentales, entre otras:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial y Comendador.

• Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categorías Caballero, Oficial y Comendador.

• Orden del Mérito "GR Guillermo Fergusson", categoría Oficial.

• Medalla Ayacucho, categoría Unica.

• Medalla Vencedores de Ayacucho, categoría Oficial.

• Medalla Orden del Congreso de Colombia, categoría Comendador.

• Medalla al servicio distinguido Orden Público, categoría 1ª vez.

• Medallas tiempo de servicio 15, 20 y 25 años.

• Medalla András Rosillo 1ª y 2ª vez.

• Medalla Marechal Hermes, categoría Bronce.

• Medalla Guardia Presidencial, categoría Oficial.

• Medalla mejor alumno en Estados Unidos.

• Medalla Escuela de Lanceros, Honor al Mérito.

• The Army Commendation Medal, Méritorious Service 1ª y 2ª vez.

• Medalla Militar "Francisco José de Caldas", al esfuerzo y al merito.

• Medalla excelencia Militar Ejército de Estados Unidos.

• Medalla al Mérito Policía Militar.

• Medalla al Mérito "Tomás Cipriano de Mosquera", categoría única.

• Orden de "San Carlos" Categoría Comendador.

• Medalla "Miguel Antonio Caro", categoría "A" y Oficial.

• Medalla "General Rafael Reyes"

• Medalla "Diosa de Minerva"

• Medalla "Medalha Do Pacificador"

• Orden "Nukak-Maku", categoría Oro.

• Medalla "José Celestino Mutis", Escuela de Armas y Servicios, categoría Al Mérito.

• Condecoración "El Centauro", categoría Oro.

Durante su carrera militar, ha sido enviado en comisión al exterior, tres veces a los Estados Unidos, una vez a Panamá y una vez a Paraguay.

En la actualidad no reporta antecedentes disciplinarios, ni fiscales como consta en los respectivos certificados expedidos por la Procuraduría y Contraloría General de la República.

Por las anteriores consideraciones y luego de estudiar su hoja de vida, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, me permito proponer a los honorables Senadores la siguiente:

Proposición:

"Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, apruébese en Primer debate el Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Alberto José Mejía Ferrero".

De los honorables Senadores,

Alexandra Moreno Piraquive,

Senadora de la República

Ponente.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

*Ascenso Militar a **Contralmirante** de la Armada Nacional al señor Capitán de Navío Leonardo Santamaría Gaitán.*

Honorables Senadores:

Dándole cumplimiento a la honrosa designación que me otorgó la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, con el fin de rendir Ponencia para Primer Debate del Ascenso Militar a **Contralmirante** de la Armada Nacional al señor Capitán de Navío Leonardo Santamaría Gaitán, y que tal como lo ordena la Constitución Política Colombiana y la Ley 5ª de 1992, me permito informarle a esta Honorable Comisión del Senado de la República, que luego de un detenido y serio estudio de su hoja de vida, concluyo que el señor Oficial Santamaría Gaitán ha venido cumpliendo con honestidad, transparencia y total cabalidad que le infiere el mandato constitucional de ofrecer respeto y dedicación incuestionable a su institución y a la Patria desde que ingresó a las filas castrenses de la Armada Nacional.

El hoy Capitán Santamaría Gaitán, nacido en Barranquilla, Atlántico, el 15 de julio de 1960, ingresó a la Armada Nacional para graduarse como Teniente de Corbeta el 1° de junio de 1981, en donde hasta la fecha ha observado excelente conducta y profesionalismo. La disciplina y entereza de su vida profesional, emula su vida Familiar con la estructura moral y legalmente aceptadas en nuestra sociedad; casado con Elisa Victoria Beltrán Gutiérrez con quien tuvo dos hijos: Elisa Victoria y Leonardo. Ha hecho de su vida un riel de conducta y cumplimiento a sus obligaciones.

El Capitán, Leonardo Santamaría Gaitán, lleva 30 años 3 meses y 16 días continuos de Carrera al Servicio de la Armada Nacional. Su vida académica dentro de la institución lo formó como Ingeniero Naval Electrónico a bordo de las Unidades de Guerra de la Marina, así como Ejecutivo de Superficie.

Su carrera militar lo ha llevado a realizar innumerables cursos de aplicación entre los cuales se destacan, curso complementario TK, Capacitación superficie, Capacitación para ascenso a Teniente de Navío, Complementación Profesional de Ciencias de la Administración y Curso de Comando en la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Conferencia Plan Neptuno en el Centro de Entrenamiento Escuadra de Mar, Curso Comando Lanchas Patrulleras en la Base de Rodman, el curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra, así como una especialización de Estado Mayor de la Armada de Chile.

El Capitán Santamaría Gaitán ha sido ejemplo de éxitos dentro de la vida castrense, logrando aplicar sus conocimientos en la orientación de la Armada Nacional, lo cual lo ha llevado a ocupar valiosos cargos dentro de la institución, entre ellos Oficial de División Electrónica y División Cubierta en el Destructor ARC Santander, Comandante de la Nodriza Fluvial ARC CPIM Fligonio Hichamon, Jefe División Artillería y Misiles, Jefe División CIC, Jefe División Control, Jefe de Departamento de Armamento, Oficial de División de Armas Antisubmarinas de la Fragata Ligera ARC Antioquia, Jefe División Electrónica y Jefe de División del Departamento de Armas y Electrónica BN1, Jefe de Departamento de Armamento, Jefe de División de CIC, Oficial División CIC y CT, Jefe de Departamento de operaciones y Segundo Comandante de la Fragata Ligera ARC Independiente, Ayudante Privado del Comando de la Armada Nacional, Profesor en la Armada Chilena, Jefe del Departamento de Operaciones N3 FNC, Comandante de la Fragata Ligera ARC Caldas, Comandante del Comando Específico San Andrés y Providencia, Agregado Naval en Inglaterra, Coordinador de Programas y operaciones navales de la Escuela Superior de Guerra. En la actualidad el Oficial se encuentra en Comisión de Estudios en la Escuela Superior de Guerra.

Adicionalmente ha ocupado algunos cargos adicionales o por encargo entre los que se encuentran, profesor uniformado, Presidente Cantina Tripulación en el Destructor ARC Santander, Comandante de la Flotilla Fluvial de Caquetá, Jefe División Control de Tiro, Inspección Administrativa y Oficial de Seguridad Aérea de la Fragata Ligera ARC Antioquia, Inspección Fiscal, Inspección Auditoría, Inspección Administrativa del ARC Independiente, Inspección en la Fragata Ligera ARC Independiente, Inspección Auditoría, Inspección, Inspección Formal y Total, así como Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Naval del Atlántico, Decano (E) y Subdirector de la Escuela Superior de Guerra.

Todas las anteriores ejecutorias, además de su preparación académica y entrenamiento Militar, han hecho que este Oficial tenga importantes logros en su carrera al servicio de la patria, por lo tanto se ha hecho merecedor de más de 194 felicitaciones que reposan en su hoja de vida y las Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto nacionales como Extranjeras, de las cuales se destacan la Condecoración Orden del Mérito Militar Antonio Nariño en el Grado Comendador y Oficial, Orden Mérito Naval Almirante Padilla en grado de Oficial y Comendador, Orden Cruz de la Fuerza Aérea al Mérito Aeronáutico, Medalla Militar Francisco José de Caldas, Condecoración Medalla por tiempo de servicio, Medalla servicios distingui-

dos a la fuerza de superficie, Medalla a los servicios distinguidos, Distintivo Comando, Condecoración Medalla al Mérito Naval Minerva de Chile, Medalla Cruz al Mérito del Departamento Administrativo de Seguridad, entre otras.

Así mismo, se ha desempeñado eficientemente en las Comisiones del Servicio que se le han conferido dentro del país como para el exterior, como son: Comisión de servicio participación Festival Deportivo Suramericano de Cadetes en Río de Janeiro, Comisión de Servicios especial en Manaos, Comisión de estudios en el Curso de Comando Buque Patrullero Puerto Rodman, Comisión del Servicio Operación UNITAS XXVIII en Puerto Rodman, Comisión del Servicio Transitoria Colectiva en Manta, Comisión del Servicio especial en Cuba, Comisión del Servicio Especial en Guaira, Comisión del Servicio especial en la Base Naval de Norteamérica de Guantánamo, Comisión del Servicio con el fin de atender asuntos del servicio en Caracas, Comisión del Servicio para asistir a la Celebración del día de la Armada en Venezuela, Comisión del Servicio por conmemoración del aniversario de la Independencia de México, Comisión del servicio en el Callao, Comisión del Servicio con el fin de asistir a la Conferencia planeamiento inicial UNITAS 43-42 en Nueva Orleans, Comisión del Servicio para asistir a la Conferencia Complementación final UNITAS 42-02 en Puerto Rico, Comisión del Servicio con el fin de participar en la operación UNITAS XLV/04 Fase Pacífico, en el Callao, Comisión en el exterior para asistir a la conferencia lecciones aprendidas en Florida, Comisión en el exterior con el fin de participar en la Conferencia de Planeamiento operacional PANAMAX MPC en Miami y en Panamá, Agregado Naval en Londres, Comisión en el exterior para práctica geoestratégica en Canadá, Comisión del Servicio para práctica geoestratégica internacional en Estados Unidos, entre otras.

Surtida la entrevista personal del Senador ponente con el Capitán de Navío, Leonardo Santamaría Gaitán, el altísimo Oficial en ascenso reafirmó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado a lo largo de su Carrera al servicio de la Armada Nacional, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Honor, al respeto de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales, espirituales, en los valores de la Democracia y de la Institución.

De conformidad con el certificado de antecedentes de la Procuraduría y Contraloría General de la Nación, y el sistema de información Misional (SIM) de la Procuraduría, el Capitán Santamaría Gaitán no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, no figura reportado en el boletín de Responsables Fiscales, no contiene registros sobre órdenes de captura, medidas de aseguramiento, preclusiones/cesaciones por indemnización integral ni sentencias condenatorias ejecutoriadas ni antecedentes disciplinarios en curso por presuntos hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, según los registros de la hoja de vida anexada por el Ministerio de Defensa.

Atentamente,

Jairo Clopatofsky Ghisays,
Senador de la República.

Proposición:

Sea esta la oportunidad para solicitarle a los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, se dé **Primer Debate Aprobatorio** al Ascenso a **Contralmirante** de la Armada Nacional del señor **Capitán de Navío Santamaría Gaitán**, dadas las condiciones y el testimonio de lucha constante y perseverancia, para alcanzar los objetivos encomendados por sus superiores en cumplimiento cabal de la Constitución Política de Colombia y en defensa de los intereses de la Patria.

Atentamente,

Jairo Clopatofsky Ghisays,
Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

de Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina Rafael Alfredo Colón Torres.

Bogotá, D. C.,

Ponencia para Primer debate de Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina Rafael Alfredo Colón Torres.

Doctor

MARIO VARON OLARTE

Vicepresidente

Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad

Señor Vicepresidente, honorables Senadores.

En cumplimiento con el honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, me permito rendir informe de ponencia para primer debate de Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina Rafael Alfredo Colón Torres.

El Coronel de Infantería de Marina Rafael Alfredo Colón Torres es un destacado militar al servicio de la Armada Nacional, nacido en Honda, departamento de Tolima, el 2 de octubre de 1960. Ingresó a la Armada Nacional el 25 enero de 1979. Se graduó como Subteniente el 1° de diciembre de 1981. Ascendido a Teniente el 1° de diciembre de 1984. El 1° de diciembre de 1988 ascendió a Capitán y el 1° de diciembre de 1993 asciende a Mayor. El 1° de diciembre de 1998 fue ascendido a Capitán de Fragata, para luego el 1° de diciembre de 2003 ascender al grado de Coronel, cargo que ostenta a la fecha.

Su responsabilidad, disciplina y formación moral lo han hecho merecedor para realizar distintos estudios de educación profesional tales como:

1. Profesional en Ciencias Navales - Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

2. Profesional en Adminsitración - Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

Al igual que ha realizado los cursos relacionados con su carrera militar tanto en el país como en el exterior, algunos de los cuales se distinguen:

MODALIDAD	CARRERA
CURSO	CONTRAGUERRILLA URBANA
CURSO	BASICO DE INTELIGENCIA NAVAL MILITAR
CURSO	ANALISTA INTERROGADORES
CURSO	BASICO ASCENSO CTIM
CURSO	INTEGRACION REDES DE INTELIGENCIA
CURSO	COMANDO
CURSO	OPERACIONES DE INTELIGENCIA
CURSO	VIGILANCIA–VIGILANCIAAVANZADA
CURSO	EXPLOTACION DE SITIOS
CURSO	COUNTER TERRORISM INTELIGENCE ANALISIS
SEMINARIO	HABILIDADES GERENCIALES
SEMINARIO	TECNICAS NEGOCIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS
SEMINARIO	RELACION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
DIPLOMADO	GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA
CURSO	ESTADO MAYOR
SEMINARIO	INFORMACION PUBLICA Y MANEJO DE CRISIS

A lo largo de su trayectoria como Oficial de la Infantería de Marina, el Coronel Rafael Alfredo Colón Torres ha desempeñado con transparencia, eficiencia y eficacia distintos cargos entre los cuales se destacan:

OFICIAL DE PLANTA – ARMADA NACIONAL
DIRECTOR – CENTRO DE FUSION INTEGRAL
JEFE DE ESTADO MAYOR – FUERZA CONJUNTA ACCION DECISIVA
AGREGADO NAVAL – LIMA, PERU
COMANDANTE – BRIGADA NUMERO 1 DE I.M (COROZAL)
COMANDANTE BATALLON FUERZAS ESPECIALES INFANTERIA MARINA
COMANDANTE – BATALLON DE FUSILEROS
COMANDANTE – BASE ENTRENAMIENTO TUMACO
SUBDIRECTOR OPERACIONES – DIRECCION INTELIGENCIA
COMANDANTE – BATALLON DE INSTRUCCIONES NUMERO 41
JEFE DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA – BRIGADA NUMERO 1 (COROZAL)
JEFE – GRUPOS ESPECIALES DE INTELIGENCIA
COMANDANTE – GRUPOS ESPECIALES DE INTELIGENCIA
JEFE RED NAVAL – REDES NAVALES DEL PACIFICO
OFICIAL DE SEGURIDAD -

Por su loable labor militar y lealtad a la institución ha sido destacado con las más altas condecoraciones y menciones honoríficas, nacionales y extranjeras, entre las cuales podemos resaltar:

CONDECORACION ORDEN CRUZ PERUANA AL MERITO NAVAL – GRADO COMENDADOR
ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO – COMENDADOR, OFICIAL
ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA - COMENDADOR, OFICIAL
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO – PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA VEZ
MEDALLA MILITAR AL VALOR
MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIOS
DISTINTIVO DE RECONOCIMIENTO Y COMANDO

Cabe destacar que después de consultar con la Procuraduría General de la Nación el Coronel Rafael Alfredo Colón Torres no registra antecedentes ni investigaciones disciplinarias relacionadas con derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni tampoco registra sanciones ni inhabilidades vigentes (certificado número 14102227 del 28 de septiembre de 2009). Igualmente consultada la Contraloría General de la República, este no registra responsabilidades fiscales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política concordante con el artículo 313 numeral 7 de la Ley 5ª de 1992, me permito de manera respetuosa solicitar a los honorables Senadores de la Comisión Segunda **Aprobar en Primer Debate el Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina Rafael Alfredo Colón Torres.**

De los honorables Senadores.

Manuel Enríquez Rosero,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Respecto a la Aprobación o Improbación del Ascenso a Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Henry William Torres Escalante.

Bogotá, D. C., noviembre de 2009

Honorable Senador

MARIO VARON OLARTE

Vicepresidente Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad

Asunto: Ponencia para primer debate. Aprobación o improbación del ascenso al grado de Brigadier General del Coronel (EJC) Henry William Torres Escalante.

Respetado señor Presidente:

De conformidad con la designación que hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado en cumplimiento del artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, presento la ponencia de primer debate respecto a la aprobación o improbación del ascenso a Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Henry William Torres Escalante.

La ponencia se estructura de la siguiente manera:

1. Sentido del control por parte del Senado de la República.

2. Análisis de la hoja de vida del Coronel Henry William Torres Escalante

3. Proposición.

1. Sentido del control por parte del Senado de la República.

El control democrático que aquí se ejerce exige que el análisis de la hoja de vida determine el grado de confiabilidad para los ciudadanos al que es merecedor el oficial, es decir se determine su responsabilidad política pues se pretende depositar la confianza ciudadana en estos funcionarios.

La realidad colombiana nos ha impuesto dos límites al ejercicio de este control: (1) debemos evitar que la participación del Senado en los ascensos militares y de policía sirvan como espacio de politización o de tráfico de influencias, debilitando la apoliticidad que

se espera de la Fuerza Pública y (2) evitar que mediante el abuso de esta figura, algunos intereses indebidos trunquen la carrera de destacados oficiales o entorpezcan el funcionamiento de las instituciones.

2. Análisis de la hoja de vida del Coronel Henry William Torres Escalante

En el marco del contexto enunciado en el numeral anterior hemos estudiado la hoja de vida del señor Coronel Henry William Torres Escalante. Así mismo, lo entrevistamos telefónicamente.

El Coronel Torres lleva 28 años de servicio en el Ejército Nacional, habiendo cursado exitosamente los diferentes cursos correspondientes a la profesión militar. Su carrera ha estado ligada al arma de ingenieros habiendo sido Oficial de la Jefatura de Defensa Institucional Conjunta, Comandante de la 16ª Brigada, Comandante del Batallón número 3 contra el Narcotráfico, Jefe Administración y Logística de la Segunda Brigada. Actualmente se desempeña como Jefe de la Oficina Jurídica de la EJC.

Así mismo queremos resaltar que el Coronel Torres fue agregado militar ante el Gobierno de los Estados Unidos.

La conducta del Coronel Torres le ha hecho merecedor de diversas condecoraciones y menciones honoríficas militares entre las cuales destacamos: Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público en tres ocasiones, Orden del Mérito Militar Antonio Nariño y la Medalla Torre de Castilla.

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada no registra investigaciones disciplinarias en curso por hechos relacionados con violación de los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario[1*], ni antecedentes penales[2**]. Así mismo, no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales número 58 con corte a 30 de junio de 2009[3***], así mismo no se reportan sanciones de tipos disciplinario.[4+]

Considerando que la formación profesional y experiencia del Coronel Henry William Torres Escalante y la ausencia de investigaciones o sanciones disciplinarias en materia de derechos humanos llevan a considerar que este oficial es digno de confianza para la nación, se emite concepto favorable a su ascenso al grado siguiente del escalafón.

3. Proposición:

Por las anteriores consideraciones y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley, propongo a los honorables Senadores aprobar en primer debate el ascenso al grado de Brigadier General del Coronel Henry William Torres Escalante, identificado con la cédula de ciudadanía número 19490902 de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

Juan Manuel Galán P.

Senador Ponente.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

de ascenso a Brigadier General del Ejército Nacional al Coronel Juan Bautista Yepes Bedoya.

Bogotá, D. C., noviembre de 2009

Doctor

MARIO VARON OLARTE

Presidente (E.)

Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad

Respetados Senadores:

Por designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado, me permito rendir ponencia para primer debate de ascenso a Brigadier General de la República del Coronel del Ejército Nacional **Juan Bautista Yepes Bedoya**, según lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional en concordancia con el numeral 19 del artículo 189 superior y 313 numeral 7 de la Ley 5ª de 1992 y Decreto 4588 del 25 de noviembre de 2009.

Se realizó entrevista en las instalaciones del Congreso de la República, en la que tuve la oportunidad de dialogar y discutir sobre los compromisos que implican el ascenso al Grado de Brigadier General, especialmente en estos momentos en los que las FFMM requieren de mayor exigencia y compromiso total para cumplir a cabalidad con sus funciones y generar en la opinión nacional e internacional credibilidad en cuanto a las garantías que ofrece el Estado colombiano aun en los difíciles momentos de confrontación armada.

El estudio detallado de la Hoja de Vida, permite ver claramente que el Oficial ha cumplido con todas y cada una de las instancias requeridas por la Constitución, la ley y los Reglamentos para acceder a los diferentes grados de su carrera.

El Oficial Juan Bautista Yepes Bedoya, nacido en la ciudad de Cali, Valle, cumple 28 años de continua carrera militar, realizó los estudios de formación militar, para obtener los ascensos de Subteniente, Teniente, Capitán, Mayor, Teniente Coronel y Coronel.

Sus padres son: Joaquín Emilio Yepes D. y Luz Ubalda Bedoya. Casado con Lina María Celis Losada y tiene 2 hijos María Paula y Juan Camilo.

Cargos, Comisiones o Servicios más importantes desempeñados durante su carrera

• Oficial de Inteligencia, Comando Brigada Móvil número 2.

1 * Constancia No. 874 suscrita por Mario Enrique Castro González, Jefe División Centro de Atención al Público – CAP de la Procuraduría General de la Nación, Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2009.

2 ** CERTIFICADO JUDICIAL número 21042452 expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, 8 de enero de 2009.

3 *** Copia de consulta de Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal suscrito Karol Tatiana González Torres – Contralora Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva.
Así mismo se revisó el boletín 59 en la página de Internet: www.contraloriagen.gov.co/html/responsabilidad_fiscal/responsabilidad_boletin.asp el 23 de noviembre de 2009.

4 * CERTIFICADO ORDINARIO número 13782670 suscrito por Mario Enrique Castro González, Jefe División Centro de Atención al Público – CAP de la Procuraduría General de la Nación, Bogotá, D. C., 7 de septiembre de 2009.

• Comandante Batallón de Contraguerrillas número 15.

• Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de A.S.P.C. número 7 "Antonia Santos".

• Comandante Gaula, Comando Primera Brigada.

• Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra.

• Oficial B-4, Comando Quinta Brigada.

• Comandante Batallón de Contraguerrillas número 45.

• Comandante Batallón Plan Especial Energético Vial número 7.

• Comandante Batallón de Artillería número 1 "Tarqui".

• Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Brigada Móvil número 3.

• Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Décima Cuarta Brigada.

• Comandante Brigada Móvil número 4.

• Inspector Delegado Inspección General del Ejército.

• Agregado Militar ante el Gobierno de Rusia.

• Inspector Delegado Inspección General del Ejército.

• Alumno Curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

• Comisión de Servicio a Honduras (Onuca).

• Comisión Diplomática a Rusia.

Igualmente ha realizado cursos dentro de nuestro país y en el Exterior tales como:

• Lancero.

• Paracaidismo Militar.

• Comando I y II Fase.

• Estado Mayor.

• Profesional en Ciencias Militares.

• Seminario Logística Militar.

• Administración de Empresas.

• Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

• Magíster en Defensa y Seguridad.

Registra en su Hoja de Vida Condecoraciones y Menciones Honoríficas Nacionales y Extranjeras como:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Oficial Comendador.

• Orden al Mérito Militar José María Córdoba, Categoría Oficial y Comendador.

• Orden al Mérito Seguridad presidencial, 1ª vez.

• Medalla Organización Naciones Unidas.

• Medalla al Mérito Fondo Rotatorio del Ejército, Categoría Unica.

• Medalla por Tiempo de Servicio 15, 20 y 25 años.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, 1ª vez.

Su formación Personal, Profesional y Militar hacen del Coronel Yepes Bedoya, un destacado Oficial del Ejército Nacional, cuya experiencia, valor y compromiso otorga a la Nación confianza en el difícil reto que les otorga la Patria a nuestras Fuerzas Militares para salvaguardar la Institucionalidad y la Democracia.

Igualmente, según el Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación número 13782688, "no registra sanciones ni inhabilidades vigentes" y Constancia número 876 de la Procuraduría General de la Nación no registra investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario, violaciones a los Derechos del septiembre 8 de 2009. Según boletín número 58 con corte a junio de 2009 de la Contraloría General de la República "no figura reportado en el citado boletín".

Proposición:

Por ser depositario de la confianza de toda la Nación, por su formación Personal, Profesional y Militar y porque su compromiso y valor otorgan a la Patria seguridad en la preservación de la Institucionalidad y Democracia, rindo ponencia favorable para primer debate de ascenso a Brigadier General de la República del Coronel del Ejército Nacional Juan Bautista Yepes Bedoya.

De los honorables Senadores,

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda,

Senadora.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

ascenso del coronel del Ejército Alfredo Bocanegra Navia a Brigadier General.

Bogotá, D. C., 20 de noviembre de 2009

Honorable Senador

MARIO VARON OLARTE

Presidente (E.) Comisión Segunda Constitucional

Senado de la República

Ciudad

Señor Presidente:

Por designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado de la República, me ha correspondido rendir ponencia para el ascenso del señor Coronel del Ejército Alfredo Bocanegra Navia a Brigadier General de esa institución.

El oficial sostuvo con la suscrita Senadora una entrevista personal el pasado 19 de noviembre durante la cual expuso su trayectoria militar, sus logros y sus expectativas sobre el nuevo rango dentro del Ejército Nacional. Así mismo, hizo llegar las constancias de los organismos de control del Estado donde no aparecen registradas sanciones ni inhabilidades vigentes, ni tampoco antecedentes por violación de derechos humanos. Así lo respaldan los documentos adjuntos a la hoja de vida del aspirante, dentro de los cuales se encuentran los certificados de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, al igual que el Pasado Judicial.

Teniendo en cuenta la hoja de vida y la presentación del Coronel Bocanegra Navia procede informar a esta Comisión que el citado oficial cumple con los términos de ley y con el mandato de la Constitución para que el Senado de la República apruebe su ascenso a Brigadier General.

Datos relevantes del Coronel Bocanegra

El Coronel Bocanegra nació el 29 de mayo de 1961 en Pasto (Nariño). Ingresó a la Escuela de For-

mación de Oficiales el 6 de febrero de 1978, y alcanzó el grado de subteniente el 1° de junio de 1981. Posteriormente, ascendió con honores a los siguientes grados militares: Teniente, en junio de 1984, Capitán en junio de 1988, Mayor en junio de 1993, Teniente Coronel en diciembre de 1998 y al grado de Coronel en diciembre de 2003.

Adicionalmente ha realizado y aprobado cursos complementarios, entre los que se destacan los siguientes:

– Lancero.

– Paracaidista militar.

– Comando I y II Fase.

– Estado Mayor.

– Profesional en Ciencias Militares.

– Magíster en Relaciones Internacionales.

– Especialización en docencia universitaria.

– Especialización en Relaciones Internacionales.

– Tensiones y conflictos contemporáneos.

– Seminario Planeamiento Estratégico.

– Comando y Estado Mayor en Brasil.

– Altos estudios militares Escuela Superior de Guerra.

– Magíster en Defensa y Seguridad.

Entre los cargos desempeñados en las diferentes unidades y comandancias, se deben destacar:

– En la actualidad se desempeña como Comandante Batallón de Contraguerrillas número 10.

– Comandante Escuela Fuerzas Especiales.

– Segundo Comandante y J.E.M. brigadas rurales especiales.

– Director Escuela Militar de Cadetes "José María Córdoba".

– Agregado Militar ante el Gobierno de los EE.UU.

– Comandante Brigada Contra el Narcotráfico.

Además su trayectoria ha sido reconocida a lo largo de su carrera, siendo galardonado con múltiples condecoraciones y menciones honoríficas, como:

– Orden del mérito militar "Antonio Nariño", Categoría Oficial.

– Orden del mérito militar "José María Córdoba", Categoría Oficial, Caballero y Comendador.

– Medalla Escuela de Lanceros, Honor al Mérito.

– Medallas por Tiempo de Servicio al cumplir 15, 20 y 25 años.

– Medalla Escuela Superior de Guerra Mérito Militar.

– Distintivo Heridos en Acción, 1ª Vez.

Proposición:

Por todo lo anterior, solicito a los miembros de la Comisión Segunda aprobar en primer debate la presente ponencia de ascenso a Brigadier General del Coronel Alfredo Bocanegra Navia.

De los honorables Senadores,

Cecilia López Montaño,

Senadora de la República.

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del ascenso del Coronel del Ejército, ***Guillermo Arturo Suárez Ferreira****,a Brigadier General.*

Bogotá, D. C., noviembre 17 de 2009

Doctor:

MARIO VARON OLARTE

Vicepresidente

Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad

Referencia: Ponencia para primer debate del ascenso del Coronel del Ejército, **Guillermo Arturo Suárez Ferreira**, a Brigadier General.

Respetado doctor:

Es para mí un honor rendir ponencia para primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente, para ascenso del Coronel del Ejército Nacional **Guillermo Arturo Suárez Ferreira** a Brigadier General.

El estudio detallado de su hoja de vida, permite concluir que el oficial ha cumplido con todas y cada una de las instancias requeridas por la Constitución, la ley y los reglamentos para acceder a los diferentes grados en su carrera. Me permito realizar un recuento de su trayectoria como miembro del Ejército Nacional.

Guillermo Arturo Suárez Ferreira, nació en Bogotá (D. C.) el 20 de mayo de 1961. Se gradúa como Subteniente en 1981, como Teniente en 1984, Capitán en 1988, Mayor en 1993, Teniente Coronel en 1998 como Coronel en el 2003.

Cuenta el Coronel con cursos tales como Jefe de Salto, Paracaidismo Militar, Básico Ingeniero de Combate en Estados Unidos, Comando I y II Fase, Estado Mayor, Especialista en Gerencia Integral de Obras, Diplomado Legislación Obras Civiles, Diplomado Gerencia Financiera de la Construcción, Diplomado Sistema Gerencial en Ingeniería, Diplomado Organizacional Gestión de la Construcción, Defensores Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ingeniería Obras Civiles y Militares, Profesional en Ciencias Militares, Administración Financiera, Administración de Empresas, Habilidades Gerenciales, American Language Course en Estados Unidos, Avanzados de Ingenieros en Estados Unidos, Mantenimiento y Operaciones Equipo Caterpilar, Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra, Magíster en Defensa y Seguridad.

Entre los principales cargos desempeñados por el Coronel Guillermo Arturo Suárez Ferreira, encontramos los siguientes: Comandante Batallón de Contraguerrillas número 20, Jefe Departamento Administrativo Ministerio de Defensa Nacional, Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Ingenieros número 2 "Vergara y Velasco", Jefe Sección Planes y Estadísticas Departamento E-1, Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra, Comandante Batallón de Ingenieros número 17 "Carlos Bejarano Muñoz", Jefe Reglamentación Investigación y Doctrina Escuela de Armas y Servicios, Comandante Batallón Mantenimiento Apoyo de Ingenieros, Comandante Escuela de Ingenieros, Oficial de Operaciones Brigada Móvil número 10, Jefe Departamento Administrativo Minis-

terio de Defensa Nacional, Subdirector Agencia Logística Fuerzas Militares, Comandante Vigésima Sexta Brigada, Jefe División Externa Comando General Fuerzas Militares, Agregado Militar ante el Gobierno de Perú, Alumno Curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

Ha sido distinguido con las siguientes condecoraciones y menciones honoríficas: Orden del Mérito Antonio Nariño. Categoría Oficial y Comendador, Orden del Mérito Militar José María Córdoba. Categoría Oficial y Comendador, Medalla por Tiempo de Servicio 15, 20 y 25 años, Medalla Servicios Unidos por la Paz 1ª Vez, Medalla Torre de Castilla. Categoría Unica, Medalla "Atanasio Girardot". Categoría Unica, Medalla "Francisco Dorellana". Categoría Gran Cruz de Oro, Medalla Servicios Distinguidos. Categoría al Mérito, Medalla Alas de Paracaidista Militar. Categoría Unica, Orden "José María Hernández Madrid". Categoría Gran Cruz, Condecoración Alas Paracaidista Militar. Categoría Unica, Distintivo Curso Básico de Infantería. 2ª Categoría, Distintivo Escuela de Ingenieros. 2ª Categoría, Distintivo Escuela de Armas y Servicios. 1ª y 2ª Categoría, Distintivo Contraguerrilla Rural. 3ª Categoría, Distintivo Escuelas de Artillería. 2ª Categoría.

Cuenta el Coronel en su hoja de vida con varias Comisiones al Exterior tales como: Comisión Transitoria a Israel, Comisión Transitoria a Estados Unidos, Comisión de Estudios a Estados Unidos, Comisión Transitoria Colectiva a Estados Unidos, Comisión Transitoria Colectiva a Italia, Comisión Diplomática a Perú.

El Coronel Guillermo Arturo Suárez Ferreira, está casado con doña Claudia Betty Vargas Pastrana, de cuya unión hay dos hijos, Sebastián y Claudia Genoveva.

La hoja de vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes calidades humanas, las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros y subalternos, acompañado por sus magníficas capacidades de dirección y mando de recursos humanos y materiales, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica del Ejército Nacional, por lo que me permito presentar la siguiente proposición al honorable Senado de la República.

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, **apruébese** la ponencia para primer debate de ascenso del Coronel Guillermo Arturo Suárez Ferreira al Grado de Brigadier General.

De los honorables Senadores,

Jesús Piñacué Achicué,
Senador Ponente.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del ascenso del Coronel del Ejército Nacional Juan Pablo Amaya Kerquelen al grado de Brigadier General.

Doctor
MARIO VARON OLARTE
Presidente (E.)
Comisión Segunda
Senado de la República
E. S. D.

Honorables Senadores:

Es para mí un honor rendir ponencia para primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente, para ascenso del Coronel del Ejército Nacional **Juan Pablo Amaya Kerquelen** al grado de Brigadier General.

El estudio detallado de su hoja de vida, permite concluir que el oficial ha cumplido con todas y cada una de las instancias requeridas por la Constitución, la ley y los reglamentos para acceder a los diferentes grados en su carrera.

Me permito realizar un recuento de su trayectoria como miembro del Ejército Nacional.

Juan Pablo Amaya Kerquelen nació en Bogotá, D. C., el 16 de enero de 1962. Se gradúa como Subteniente en 1981, como Teniente en 1984, Capitán en 1988, Mayor en 1993, Teniente Coronel en 1998 y como Coronel en el 2003.

Cuenta el Coronel del Ejército con cursos tales como:

• Lancero.

• Paracaidismo Militar.

• Contraguerrilla Rural.

• Instructor de Policía Militar.

• Comando I y II Fase.

• Estado Mayor.

• Gerencia del Talento Humano y Gestión Logística.

• Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

• Magíster en Defensa y Seguridad.

Entre los principales cargos desempeñados por el Coronel del Ejército Juan Pablo Amaya Kerquelen, encontramos los siguientes:

• Comandante Batallón de Contraguerrillas número 19.

• Oficial de Operaciones Batallón Colombia número 3 "SINAI".

• Oficial B -1 Décima Segunda Brigada.

• Jefe Sección Soldados Voluntarios Departamento E- 1 Ejército.

• Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra.

• Jefe de Incorporación Escuela Militar de Cadetes.

• Comandante Grupo de Caballería número 4 "Juan del Corral".

• Director Escuela de Caballería.

• Jefe Talento Humano Ministerio de Defensa Nacional.

• Jefe Estado Mayor y Segundo Comandante Tercera Brigada.

• Comandante Vigésima Novena Brigada.

• Agregado Militar ante la República China.

• Director de Personal Ejército.

Ha sido distinguido con las siguientes condecoraciones y menciones honoríficas:

• Orden al Mérito Militar Antonio Nariño, Categorías Oficial y Comendador.

• Orden al Mérito Militar José María Córdoba, Categoría Oficial y Comendador.

• Orden del Mérito Sanit. José Fernández Madrid, Categoría Oficial y Comendador.

• Orden Mérito Cr. Guillermo Fergusson, Categoría Oficial.

• Orden del Congreso de Colombia, Categoría Caballero.

• Condecoración Servicios Distinguidos Inf. Aviación.

• Medalla San Jorge, Categoría Unica.

• Medalla Tiempo de Servicio de 15, 20 y 25 años.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, 1ª vez.

• Medalla San Gabriel Comunicaciones, Categoría Unica.

• Medalla Conmemorativa Primero de Agosto, Categoría Unica.

• Medalla Servicios Unidos por la Paz, 1ª Vez.

• Medalla Guardia Presidencial, al Mérito Militar.

• Distintivo Policía Militar, Categoría Unica.

Cuenta el Coronel en su hoja de vida con varias comisiones al exterior tales como:

• Comisión del Servicio a Israel (BICOL-3 SINAI).

• Comisión Colectiva a España.

• Comisión Transitoria a Suecia.

• Comisión Diplomática a China.

El Coronel **Juan Pablo Amaya Kerquelen** está casado con doña Claudia Patricia Prieto Leal de cuya unión hay un (1) hijo, Juan Pablo.

No reporta Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales, como consta en los respectivos certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación y acreditados en su hoja de vida.

La hoja de vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes calidades humanas, las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros, subalternos y superiores. El alto oficial cuyo ascenso realizamos en el Senado de la República se ha destacado también por sus magníficas capacidades de dirección y mando y por su alto compromiso con los Derechos Humanos, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica del Ejército Nacional. Lo anterior me permite presentar con un sentido claro de admiración y respeto, proposición favorable al honorable Senado de la República para el ascenso al grado de Brigadier General a nombre del Coronel **Juan Pablo Amaya Kerquelen.**

Darío Angarita Medellín,

Senador de la República.

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, **apruébese** la ponencia favorable para primer debate de ascenso del Coronel del Ejército Nacional **Juan Pablo Amaya Kerquelen** al grado de Brigadier General.

De los honorables Senadores,

Darío Angarita Medellín,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

de ascenso a Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Fernando Joya Duarte.

Bogotá, D. C., 12 de noviembre de 2009

Honorable Senador

MARIO VARON OLARTE

Vicepresidente Comisión Segunda Constitucional

Ciudad

Referencia: Informe de ponencia para primer debate al ascenso a Brigadier General del Oficial Fernando Joya Duarte.

En cumplimiento del encargo impartido, y acorde con el artículo 173, numeral 2 de la Constitución Política me permito poner a consideración para discusión de la honorable Comisión Segunda Constitucional, el informe de ponencia para primer debate de **ascenso al grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Fernando Joya Duarte.**

Con la previa expedición del Decreto número 4588 del 25 de noviembre de 2009, firmado por el señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Gabriel Silva Luján, procedo a rendir informe de ponencia favorable en los siguientes términos:

El Oficial nació en Cúcuta (N. de Sder.) el 1° de junio de 1961, casado con la señora Martha Lucía Prieto González, con quien tiene dos hijos, Luis Fernando y Martha Patricia. Sus padres son Fernando Joya Rodríguez y María Dora Duarte.

A lo largo de la carrera militar ha ascendido en todos los grados de la jerarquía militar requeridos para ser Oficial del Ejército Nacional:

El **Coronel Fernando Joya Duarte,** tiene una amplia formación académica de estudios superiores, como son:

Paracaidismo Militar, Inteligencia Básica a Distancia, Básico de Operaciones Psicológicas, Especialización Administración de Recursos Militares, Comando I y II Fase, Estado Mayor.

Administración de Empresas, Profesional en Ciencias Militares, Instructor, Identificación Prueba Preliminar Homologada (PIPH), Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Especialización en Alta Gerencia, Diplomado en Gestión Empresarial y Finanzas, Asistencia Judicial y Criminalística, Especialización en Docencia Universitaria, Conducción y Administración de Unidades Militares, Altos Estudios Militares, - Magíster en Defensa y Seguridad.

Ha desempeñado los siguientes cargos, comisiones o servicios más importantes durante su carrera:

• Oficial de Instrucción y Entrenamiento Escuela Militar de Cadetes.

• Oficial B-4, Escuela Militar de Cadetes.

• Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de A.S.P.C. número 19.

• Comandante Batallón de Contraguerrillas número 20.

• Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra.

• Director Instrucción y Entrenamiento Comando Primera División.

• Comandante Batallón de Artillería número 5 "CT. José Antonio Galán".

• Comandante Batallón de A.S.P.C. número 5 "Mercedes Abrego".

• Director Escuela de Artillería.

• Segundo Comandante y JEM, Comando Sexta División.

• Agregado Militar ante el Gobierno de Italia.

• Oficial Jefatura de Defensa Institucional Conjunta Comando General Fuerzas Militares.

• Alumno Curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y menciones honoríficas tanto nacionales como extranjeras, que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden resaltar:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Oficial y Comendador.

• Orden del Mérito Militar José María Córdoba, Categoría Caballero, Oficial y Comendador.

• Medalla Escuela Militar de Cadetes, 2ª vez.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, 1ª vez.

• Medalla Santa Bárbara, Categoría Unica.

• Medalla Guardia Presidencial, Categoría Comendador.

• Medalla E.A.S. "José Celestino Mutis", Categoría al Mérito.

• Medalla Militar Escuela "SS. Inocencio Chinca", Categoría Unica.

• Medalla Escuela Superior de Guerra, Categoría Servicios Distinguidos.

• Condecoración Orden "Carlos Martínez Silva".

• Condecoración "Manuela Beltrán", Categoría Unica.

• Condecoración Orden del Congreso, Categoría Caballero.

• Condecoración "El Centauro", Categoría Oro.

• Distintivo Escuela de Armas y Servicios, 1ª Categoría.

• Distintivo Escuela Militar de Cadetes, 1ª y 2ª vez.

• Distintivo Profesor Militar, 3ª Categoría.

• Distintivo Contraguerrilla Rural, 3ª Categoría.

• Distintivo Operaciones Psicológicas, Categoría Unica.

• Distintivo Instructor, Categoría Oficial.

• Distintivo Capacitación Avanzada E.A.S., 1ª Categoría.

• Distintivo Curso de Comando E.A.S. 1ª Categoría.

• Distintivo Servicio de Campaña.

• Distintivo Brigada Móvil número 1.

• Distintivo Estado Mayor, Categoría Unica.

• Distintivo Escuela de Artillería, 1ª Categoría Unica.

• Distintivo Profesor Estado Mayor, Categoría Unica.

• Distintivo Escuela Superior de Guerra, Categoría Unica.

• Distintivo Cívica Orden Mérito "C. García Rovira", Medalla de Oro.

Ha sido designado a diversos destinos y ciudades en el exterior, en Comisión de Estudios a Estados Unidos, Comisión Colectiva a México, Comisión Transitoria Deportiva a Ecuador, Comisión Diplomática a Italia.

A su vez debo resaltar que según Certificaciones anexas de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, el **Coronel Fernando Joya Duarte** no reporta antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

El **Coronel Fernando Joya Duarte**, es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, alcanzando una formación académica óptima para ponerla al servicio de su buen desarrollo como militar, sumado a sus excelentes calidades humanas, magníficas capacidades de dirección y mando, las que han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos, con un sentido claro de admiración y respeto.

Proposición:

Por las anteriores consideraciones, solicito aprobar en primer debate el ascenso al Grado **de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Fernando Joya Duarte.**

De los honorables Senadores,

Carlos Emiro Barriga Peñaranda,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del ascenso a Brigadier General de la República del oficial de la Armada Nacional Coronel Héctor Julio Pachón Cañón.

Doctor

MARIO VARON OLARTE

Presidente (E.) Comisión Segunda

Honorable Senado de la República

Bogotá, D. C.

Respetado doctor Velásquez:

Dando cumplimiento a la honrosa designación que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República me permito rendir ponencia para primer debate del ascenso a **Brigadier General** del Coronel de la Armada Nacional, **Héctor Julio Pachón Cañón.**

Luego de un pormenorizado estudio y análisis de su hoja de vida, permite establecer que el señor oficial **Pachón Cañón,** ha cumplido en todos los términos y a cabalidad con el mandato de la Constitución, la ley, los procedimientos y reglamentos para acceder a los diferentes grados de su carrera en el Ejército Nacio-

nal de Colombia, demostrando compromiso, respeto y dedicación a la Institución a la que decidió ingresar hace 29 años. De la misma manera es fácil reconocer en él un alto sentido de pertenencia hacia su carrera, su familia y su país.

El señor Coronel **Héctor Julio Pachón Cañón** nació el 12 de octubre de 1960 en Carmen de Garupá, terminó sus estudios de Bachillerato en el Colegio Cooperativo de San Francisco de Asís llevando dentro de su ser la vocación de sacerdote. A su vez practicaba como oficio el toreo, se desempeñaba como novillero. Haciendo 6º bachillerato participó en una corrida en Lenguazaque en la que sintió que había hecho la faena de su vida pero no pensaba lo mismo el señor Almirante Benjamín Alzate Reyes quien era su apoderado en esta actividad diciéndole que la faena había sido un desastre y que no servía para ser torero proponiéndole ir a las Fuerzas Militares. Fue así como viajó a Cartagena y al observar lo que allí hacían le gustó la Infantería de Marina con todo lo que ellos ejecutaban y fue ahí donde se enamoró de la marina.

El señor Coronel **Héctor Julio Pachón Cañón** le agradece a Dios el haberle dado el don de la humildad y del servicio a la comunidad. Lo enorgullecen sus virtudes como son la justicia, el ejemplo y el bienestar.

Una vez terminados sus estudios ha realizado diferentes cursos dentro y fuera del país como los siguientes:

Cursos seminarios realizados y aprobados dentro del país

Instructor Policía Militar, Lancero, Paracaidismo Militar, Básico Ascenso a CTIM, Especialización de Infantería, Reentrenamiento, Combate Fluvial, Reconocimiento Anfibio y Batallón de Fuerzas Especiales Demoliciones Submarinas de I.M. Cofear Ctgena, Generalidades Inteligencia Militar, Comando, Formulación y Evaluación de Proyectos, Habilidades Gerenciales, Técnicas de Negociación y resolución de Conflictos, Relaciones medios de Comunicación, Estado Mayor, Contraguerrilla Rural.

Cursos realizados y aprobados en el exterior

Maestría en Defensa y Seguridad Hemisférica, Operaciones Costeras y Fluviales Departamento de Defensa de los Estados Unidos, III Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos Madrid, Threarts To Western Hemipheric Secutirty Estados Unidos, Wise Counsel In Integrated Peace Operations, Civil-Military Realations, Large Scale Emergencie Disasters And Emergencies, Terrorism And Other Forms Of Organized Violence, Crisis Management And Conflict Resolution.

Condecoraciones, títulos y menciones

Orden del Mérito Militar Antonio Nariño Comendador, Orden del Mérito Naval Almirante Padilla Comendador, Orden del Mérito Almirante Padilla Oficial, Orden del Mérito Naval Almirante Padilla Caballero, Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público Segunda Vez, Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público Tercera Vez, Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público Cuarta vez, Orden al Mérito Coronel Guillermo Fergusson Oficial, Medalla por tiempo de Servicio Quince Años, Medalla por tiempo de Servicio Veinte Años, Medalla por Tiempo de Servicio Veinticinco años, Medalla Servicios Distinguidos a la Armada Nacional Unica, Medalla Batalla de Ayacucho Unica, Medalla Servicios Distinguidos a la Infantería de Marina, Medalla Servicios Distinguidos al Cuerpo de Guardacostas Unica, Medalla Militar Orden por la Libertad Personal al Mérito, Medalla Militar General José Hilario López Valdez Unica, Medalla Servicios Distinguidos a la Escuela Naval Almirante Padilla Unica, Medalla Escuela Lanceros Mérito Académico, Medalla Escuela de Lanceros Mérito Militar, Medalla Policía B.

Condecoración Mariscal Sucre Comendador, Condecoración Orden el Sol del Yapacana, Condecoración Medalla Barra Insignia Honor al Mérito Unica, Condecoración Medalla The Inter American Defensa Board Unica, Mención Honorífica Unica, Orden al Mérito Ciudadano Rafael Núñez, Orden Flor de Iníirida Unica, Orden al Mérito Tonina de Oro Unica, Orden de la Democracia Simón Bolívar, Medalla al Mérito Ganadero Olimpo Oliver Espinosa, Medalla Cruz al Mérito del Departamento Administrativo de Seguridad Unica, Mención de Honor, Medalla Símbolos Cívicos del municipio de Sincelejo; Medalla Pascual de Andagoya Mérito Cívico, Medalla al mérito José Prudencio Padilla, entre otras, que reposan en su hoja de vida.

Cargos desempeñados

Durante su trayectoria ha desempeñado cargos de gran importancia en las diferentes dependencias y comandancias de donde se destaca su gran responsabilidad, compromiso, justicia y lealtad a nuestra patria de los cuales se destacan:

Como Subteniente

Comisión del Servicio Garzón

Curso Lancero Tolemaida

Comisión de Entrenamiento Colombia

Comisión del Servicio San Juan

Comisión del Servicio Juradó

Comisión del Servicio Terminal Marítimo Cartagena

Comisión del Servicio Colombia

Comisión del Servicio Turbo

Comandante Pelotón Batallón Fusileros de I.M. NR.7

Alumno Escuela de Lanceros

Ayudante Batallón Fusileros BAF I.M.2-Tumaco

Comandante de Pelotón Batallón Fusileros BAF I.M2-Tumaco

Comandante (E) Batallón I:M2

Comandante Apostadero Naval 14

Jefe Sección de Personal Base de Entrenamiento de I:M.

Como Teniente

Comandante de Sección Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Alumno Escuela de Infantería Ejército

Alumno Curso Escuela Armas y Servicios

Comandante Elemento de Combate Batallón Fusileros BAF I.M.4-Leguízamo

Comandante Compañía Instrucción y Reemplazos Batallón Fusileros-Leguízamo

Jefe División Trinquete Buque Escuela Gloria

Presidente Cantina Tripulación Buque Escuela Gloria

Jefe de Comisión del Fondo de Bienestar Buque Escuela ARC Gloria

Jefe Departamento Cubierta Buque Escuela ARC Gloria.

Como Capitán

Oficial de Operaciones Fuerza de Tarea Conjunta

Comandante Compañía Batallón Fusileros BAF I:M 7-Bogotá

Alumno Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Segundo Comandante Batallón de Instrucción de I:M número 1

Comandante Compañía Seguridad BN1

Jefe Departamento De Seguridad Base Naval ARC Bolívar

Comandante Compañía Batallón de Fusileros de I.M. N.R.3

Jefe Area Preparac. Técnica Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Comandante Compañía Brion Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Oficial de Operaciones Batallón Fusileros BAF I.M 7-Bogotá

Inspección Formal y Total Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Inspección Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

Como Mayor

Alumno Escuela Superior de Guerra

Jefe Departamento de Inteligencia Brigada 1 De I:M. (Corozal)

Jefe Departamento Operaciones Brigada 1 de I.M (Corozal)

Comandante Puesto Fluvial Avanzado 82-Magangué (R)

Jefe Departamento Proyectos Comando Infantería de Marina

Oficial de Operaciones Fuerza de Tarea Conjunta

Comandante (E) Fuerza de Tarea Conjunta

Segundo Comandante Fuerza de Tarea Conjunta.

Como Teniente Coronel

Jefe de Estado Mayor Brigada 1 de I.M (Corozal)

Profesor (A) Escuela Superior de Guerra

Comandante Batallón Fluvial BAFL de I.M 50-Turbo/Antioquia

Comandante Batallón Fluvial BAFL de I.M. 80-Pto. Inírida

Jefe Departamento Operaciones Comando Infantería de Marina

Comandante Batallón de Fuerzas Especiales de I.M. Cofear Ctgena.

Como Coronel

Subdirector Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Comandante Brigada Fluvial Infantería de Marina número 2 Cimar

Asesor Colegio Interamericano de Defensa

Comandante Centro Formación Entrenamiento de I.M

Jefe de Estado mayor Brigada de Infantería de Marina 1

Encargado del Comando Fuerza Naval Pacífico.

Actualmente el señor Coronel se desempeña como Jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega.

La Hoja de Vida anteriormente descrita nos demuestra la gran vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes calidades humanas, las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros y subalternos, acompañado por sus magníficas capacidades de dirección y mando, las cuales han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos dentro de la Estructura Jerárquica de la Armada Nacional.

Por lo anterior, me permito presentar con sentido de admiración y respeto, la siguiente proposición a la honorable Comisión Segunda del Senado de la República.

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, rindo ponencia favorable y solicito a la honorable Comisión Segunda **aprobar** el ascenso del Coronel **Héctor Julio Pachón Cañón** al grado de **Brigadier General de la Armada Nacional.**

Cordialmente,

Luzelena Restrepo Betancur,

Senadora de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

de ascenso al grado de Brigadier General del Ejército Nacional del Coronel Orlando Delgadillo Giraldo.

Doctor

MARIO VARON OLARTE

Presidente (E)

Comisión Segunda

Honorable Senado de la República

Ciudad.

Señor Presidente, honorables Senadores:

En cumplimiento con el honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del honorable Senado de la República me permito rendir informe de ponencia para primer debate **de ascenso al grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Orlando Delgadillo Giraldo.**

El Coronel del Ejército Nacional Orlando Delgadillo Giraldo, nació en Bogotá, el 9 de marzo de 1960. Ingresó a la Escuela de Formación de Oficiales el 5 de febrero de 1979. Fue ascendido a Teniente el 1° de diciembre de 1984. El 1° de diciembre de 1988 ascendió a Capitán, el 1° de diciembre de 1993 ascendió a Mayor. El 2 de diciembre de 1998 a Teniente Coronel y el grado de Coronel ascendió el 2 de diciembre de 2003.

Durante su trayectoria como Oficial del Ejército Nacional, el Coronel Delgadillo Giraldo ha desempeñado con transparencia, eficacia y eficiencia, entre otros, los siguientes cargos:

• Oficial S-4, Batallón de A.S.P.C. número 17 "Clara Elisa Narváez".

• Ayudante Oficial B-4, Comando Décima Séptima Brigada.

• Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de A.S.P.C. número 19.

• Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra.

• Director Escuela Logística.

• Jefe Departamento Administrativo Centro de Ecuación Militar.

• Jefe Comité Armamento y Tiro Escuela Superior de Guerra.

• Jefe Departamento Administrativo Escuela Superior de Guerra.

• Oficial G-4, Fuerza de Tarea Conjunta "Omega".

• Oficial Jefatura Logística Ejército.

• Intendente General del Ejército.

• Subdirector Reclutamiento y Control de Reservas.

• Comandante Brigada de Apoyo Logístico.

• Agregado Militar ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

• Inspector Delegado de la Inspección General del Ejército Nacional.

Su responsabilidad profesional y disciplina de formación mora le han permitido al Coronel Orlando Delgadillo Giraldo realizar los correspondientes estudios relacionados con la carrera militar.

Su brillante y destacado desempeño militar, ético y de lealtad a lo largo de su vida profesional en el Ejército Nacional de Colombia, le han merecido ser reconocido con altas condecoraciones y menciones honoríficas, entre las que se pueden destacar:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Oficial y Comendador.

• Orden del Mérito Militar José María Córdoba, Categoría Oficial y Comendador.

• Medalla al Mérito Policía Militar, Categoría única.

• Medalla por tiempo de servicio 15, 20 y 25 años.

• Medalla Miguel Antonio Caro, Categoría A.

• Medalla Escuela Superior de Guerra, Categoría Mérito Militar.

• Medalla Guardia Presidencial, Categoría al Mérito Militar.

• Condecoración Orden al Mérito Alcaldía Local de San Cristóbal, Categoría Plata.

Dejo constancia en la presente ponencia, que según la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación, el Coronel Orlando Delgadillo Giraldo NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Sobre la base de sus calidades y capacidades demostradas por el Coronel Orlando Delgadillo Giraldo en su vida como militar al servicio de la patria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 del numeral 2 de la Constitución Política concordante con el artículo 313 numeral 7 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar proposición positiva a consideración de los honorables Senadores.

Proposición:

Apruébese en primer debate el ascenso al grado de Brigadier General de la República del Coronel del Ejército Nacional Orlando Delgadillo Giraldo.

De los honorables Senadores,

Manuel Enríquez Rosero,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

de ascenso a Brigadier General del Ejército Nacional del Coronel Jorge Eliécer Suárez Ortiz.

Bogotá, D. C., 20 de noviembre de 2009

Honorable Senador:

MARIO VARON OLARTE

Presidente (E)

Honorable Senado de la República

Ciudad

En cumplimiento del honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, conforme al artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, previa la expedición del **Decreto número…,** firmado por el señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Gabriel Silva Luján, procedo a rendir ponencia favorable para primer debate de **ascenso al grado de Brigadier General del Ejército Nacional, del Coronel Jorge Eliécer Suárez Ortiz.**

El Oficial nació en Ibagué capital del departamento del Tolima el 1° de abril de 1959, está casado con doña Nubia Alicia Tobón Pérez, con quien tiene tres hijos, Marlon Iván, Karen Johann y Bryan Darío.

Ingresó a la Escuela de Formación de Oficiales el 5 de febrero de 1979, ascendiendo a lo largo de la carrera militar en todos los grados de la jerarquía militar requeridos hasta recibir el grado de Coronel del Ejército Nacional el 2 de diciembre de 2003.

El **Coronel Jorge Eliécer Suárez Ortiz**, tiene una amplia formación académica de estudios superiores, dentro y fuera del país, como son:

– Lancero.

– Paracaidismo Militar.

– Paracaidismo Americano.

– Mantenimiento Vehículo M 113.

– Comunicaciones de Campaña.

– Comando I y II Fase.

– Curso Avanzado Armas de Combate en Estados Unidos.

– Estado Mayor.

– Lavado de Activos y Extinción del Derecho de Dominio.

– Seminario Acción de Extinción de Dominio.

– Administración de Empresas.

– Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

– Magíster en Defensa y Seguridad.

Los cargos y comisiones más importantes desempeñados durante la carrera por el **Coronel Jorge Eliécer Suárez Ortiz** han sido los siguientes:

– Oficial S-3, Escuela de Lanceros.

– Jefe Comité de Instrucción, Comando Primera Brigada.

– Oficial S-3, Batallón de Infantería número 38 "Miguel Antonio Caro".

– Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería número 38 "Miguel Antonio Caro".

– Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra.

– Oficial B-4, Comando Segunda Brigada.

– Comandante Batallón de Infantería número 36 "Cazadores".

– Oficial B-5, Comando Décima Segunda Brigada.

– Coordinador Comité Interinstitucional, Comando General Fuerzas Militares.

– Oficial B-3, Comando Segunda Brigada.

– Jefe del Estado Mayor y Segundo Comandante Segunda Brigada.

– Comandante Brigada Móvil número 6.

– Inspector Delegado Inspección General del Ejército.

– Agregado Militar ante el Gobierno de El Salvador.

– Inspector Delegado Inspección General del Ejército.

– Alumno Cursos Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y menciones honoríficas tanto nacionales como extranjeras entre las que se pueden resaltar:

– Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Oficial y Comendador.

– Orden del Mérito Militar José María Córdoba, Categoría Caballero, Oficial y Comendador.

– Orden del Congreso, Categoría Caballero.

– Medalla San Jorge, Categoría Unica.

– Medalla Ayacucho, Categoría Unica.

– Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público 1ª y 2ª vez.

– Medalla por Tiempo de Servicio 15, 20 y 25 años.

– Medalla Guardia Presidencial al Mérito Militar.

– Medalla Escuela de Lanceros, honor al Mérito.

– Medalla al Mérito Ciudad Florencia, Categoría Oro.

– Medalla Servicios Distinguidos Primera Clase.

– Medalla "Miguel Antonio Caro", Categoría "A".

– Medalla Orden del Congreso, Categoría Caballero.

– Cruz de Honor Interlanza, Categoría Unica.

– Distintivo Instructor de Lanceros, Categoría Unica.

– Distintivo Contraguerrillas Rural, Tercera Categoría.

– Distintivo Paracaidista Américano.

Durante su carrera militar, ha sido enviado al exterior en comisión transitoria y en comisión de estudios a Estados Unidos y en Comisión Diplomática a El Salvador.

Importante resaltar que según Certificaciones anexas de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación el **Coronel Jorge Eliécer Suárez Ortiz,** no reporta antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

La Hoja del Vida del **Coronel Jorge Eliécer Suárez Ortiz**, personifica los valores del militar que asegura la defensa de la patria.

Proposición:

Por las anteriores consideraciones, solicito aprobar en primer debate el ascenso al Grado de **Brigadier General del Ejército de Colombia del Coronel Jorge Eliécer Suárez Ortiz.**

De los honorables Senadores,

Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PRIMER DEBATE

para ascenso del coronel del Ejército Nacional, Ricardo Gómez Nieto, a Brigadier General.

Bogotá, D. C., noviembre 17 de 2009

Doctor:

MARIO VARON OLARTE

Vicepresidente

Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad.

Referencia: Ponencia para primer debate *del ascenso del Coronel del Ejército, Ricardo Gómez Nieto, a Brigadier General.*

Respetado doctor:

Es para mí un honor rendir Ponencia para primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente, para ascenso del Coronel del Ejército Nacional **Ricardo Gómez Nieto** a Brigadier General.

El estudio detallado de su Hoja de Vida, permite concluir que el oficial ha cumplido con todas y cada una de las instancias requeridas por la Constitución, la ley y los reglamentos para acceder a los diferentes grados en su carrera. Me permito realizar un recuento de su trayectoria como miembro del Ejército Nacional.

Ricardo Gómez Nieto, nació en Tunja (Boyacá) el 2 de marzo de 1960. Se gradúa como Subteniente en 1979, como Teniente en 1984, Capitán en 1988, Mayor en 1993, Teniente Coronel en 1998 como Coronel en el 2003.

Cuenta el Coronel con cursos tales como Paracaidismo Militar, Topografía, Básico de Policía Militar, Lancero, Contraguerrilla Rural, Comando I y II Fase, Estado Mayor, Administrador de Empresas, Profesional en Ciencias Militares, Ingeniería Obras Civiles y Militares, Especialización en Docencia Universitaria,

Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario, EN OF SCIENCE IN NATIONAL SECURITY STRATEGY, INTERNATIONAL FELLOWS COURSE, Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra, Magíster en Defensa y Seguridad.

Entre los principales cargos desempeñados por el Coronel Ricardo Gómez Nieto, encontramos los siguientes: Comandante Batallón de Contraguerrillas número 26, Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de A.S.P.C. número 1 "Cacique Tundama", Jefe Departamento Técnico, Escuela de Armas y Servicios, Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra, Oficial B-2 Comando Séptima Brigada, Jefe Sección Planes y Estadística Dirección de Personal Ejército, Comandante Batallón de Ingenieros No. 5 "CR. Francisco José de Caldas", Comandante Cuarta Zona de Reclutamiento, Segundo Comandante y JEM Comando Operativo número 18, Director Reclutamiento y Control de Reservas, Agregado Militar ante el Gobierno de Santiago de Chile, Oficial del SEFA Comando General Fuerzas Militares, Alumno Curso Altos Estudios Militares Escuela de Guerra.

Ha sido distinguido con las siguientes condecoraciones y menciones honoríficas: Orden del Mérito Militar Antonio Nariño Categoría Oficial y Comendador, Orden del Mérito Militar José María Córdoba Categoría Oficial y Comendador, Medalla Torre de Castilla Categoría Unica, Medalla Premio Mejor Alumno 1ª Vez, Medalla por Tiempo de Servicio 15,20 y 25 años, Medalla Honor al Deber Cumplido BICOL3 (SINAI), Medalla Servicios Unidos por la Paz 1ª Vez, Medalla Militar "Francisco José de Caldas". A la Consagración, Medalla "Miguel Antonio Caro", Categoría "A", Medalla E.A.S. "José Celestino Mutis" categoría Al Mérito, Medalla Orden al Mérito " CR. Guillermo Fergusson" categoría Oficial.

El Coronel Javier Antonio Fernández Leal, está casado con doña Sandra Patricia Bermúdez Peñaloza, de cuya unión hay tres hijos, Angela Patricia, Juliana y Paula Andrea.

La Hoja de Vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes calidades humanas, las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros y subalternos, acompañado por sus magnificas capacidades de dirección y mando de recursos humanos y materiales, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica del Ejército Nacional, por lo que me permito presentar la siguiente proposición al Honorable Senado de la República.

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, **apruébese** la ponencia para primer debate de ascenso del Coronel Ricardo Gómez Nieto al Grado de Brigadier General.

De los honorables Senadores,

Jesús Piñacué Achicué,

Senador Ponente.

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Del ascenso a Brigadier General de la República del Oficial del Ejército Nacional colombiano Coronel Germán Saavedra Prado.

Doctor

MARIO VARON OLARTE

Presidente (e) Comisión Segunda

Honorable Senado de la República

Bogotá, D. C.

Respetado doctor Varón:

Dando cumplimiento a la honrosa designación que me hiciera la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República me permito rendir ponencia para primer debate del ascenso a **Brigadier General** del Coronel del Ejército Nacional de Colombia, **Germán Saavedra Prado.**

Luego de un pormenorizado estudio y análisis de su hoja de vida, permite establecer que el señor oficial **Saavedra Prado,** ha cumplido en todos los términos y a cabalidad con el mandato de la Constitución, la ley, los procedimientos y reglamentos para acceder a los diferentes grados de su carrera en el Ejército Nacional de Colombia, demostrando compromiso, respeto y dedicación a la Institución a la que decidió ingresar hace 31 años. De la misma manera es fácil reconocer en él un alto sentido de pertenencia hacia su carrera, su familia y su país.

El Señor Coronel **Germán Saavedra Prado** nació el 25 de Septiembre de 1960 en Buga, (Valle), inicio sus estudios de bachillerato en Ginebra (Valle) y terminó los grados 5º y 6º en la Escuela Militar de Cadetes. Su pasión por ser Militar la tiene desde que era un niño ya que acostumbraba a saludar como Militar, su Familia teniendo en cuenta lo anterior, siempre le decía que si le gustaría ingresar a la Escuela Militar y fue por ello que decidió no solo terminar su bachillerato si no hacer su carrera Militar.

Una de las Operaciones que más lo enorgullecen es la Liberación del periodista Guillermo Cortés más conocido como "la Chiva Cortés" y seis secuestrados en el año 2000 en los Farallones de Medina, en el Sitio los medios de Umeda en el departamento de Cundinamarca.

Una vez terminados sus estudios ha realizado diferentes cursos dentro y fuera del país como los siguientes:

CURSOS SEMINARIOS REALIZADOS Y APROBADOS DENTRO DEL PAIS

Paracaidismo Militar, Lancero, Básico de inteligencia, Especialista Inteligencia Militar, Seguridad Defensa Nacional, Seguridad, Comando I y II Fase, Defensa y Seguridad Continental, Estado Mayor, Especialización en Infantería, Comandantes de Áreas, Protección y Vigilancia, Gerencia de Talento Humano y Logística, Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra, Magíster en Defensa y Seguridad.

CURSOS REALIZADOS Y APROBADOS EN EL EXTERIOR

Defensive Marksmanship en Israel, Comisión del Servicio a Israel(Sinaí) Comisión transitoria a México, Comisión Transitoria a Estados Unidos, Agregado de Defensa en Corea Comisión Diplomática.

CONDECORACIONES, TITULOS Y MENCIONES

Igualmente el señor Coronel ha sido condecorado de manera honorífica y reiterada no solamente en nuestro país sino también en el exterior, recibiendo las siguientes:

Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial y Comendador, Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Oficial y Comendador, Medalla Tiempo de Servicios de 15, 20 y 25 años, Medalla Ayacucho, Categoría Única, Medalla Santa Bárbara, Categoría única, Orden Mérito " CR. Guillermo Fergusson" , Categoría Caballero, Medalla Guardia Presidencial, al Mérito Militar, Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, 1ª Vez, Medalla Honor al Deber Cumplido BICOL-3, 1ª vez, Medalla Servicios Unidos por la Paz (M.F.O), 1ª vez, Medalla Honor al deber Cumplido BICOL-28, Categoría Única, Medalla CR Atanasio Girardot, Categoría Unica, Distintivo Inteligencia Militar, Categoría Unica, Distintivo Especialista Inteligencia Militar, Distintivo Básico de Infantería, Categoría Única, Distintivo Paracaidismo Militar, Categoría Unica, Distintivo Curso Inteligencia Militar, Categoría Básico.

CARGOS DESEMPEÑADOS

Durante su trayectoria ha desempeñado cargos de gran importancia en las diferentes dependencias y comandancias de donde se destaca su gran responsabilidad, compromiso, justicia y lealtad a nuestra patria de los cuales se destacan:

COMO SUBTENIENTE

Comandante de Pelotón

Batallón Vencedores Cartago Valle

COMO TENIENTE

Comandante de Pelotón

Comandante compañía

Batallón Colombia 28 Tolemaida

COMO CAPITAN

Comandante Compañía

Comandante de la Agrupación de Seguridad

De la casa Militar de Palacio

Comandante de Compañía en el

Batallón Sinaí

COMO MAYOR

Oficial de Operaciones Ejecutivo y

Segundo Comandante del batallón Girardot en Medellín

Comandante Fuerza de Tarea en Mutatá

Jefe de Blanco en la Dirección de Inteligencia del ejército

COMO TENIENTE CORONEL

Oficial de Inteligencia 6ª Brigada en Ibagué

Comandante del Batallón

General Serviez-Meta (Villavicencio)

Oficial de Operaciones de la 7ª Brigada en Villavicencio

Comandante Zona 13 de Reclutamiento en Bogotá

COMO CORONEL

Subdirector de Reclutamiento del Ejército

Subdirector de Personal del Ejército

Director de personal del Ejército

Comandante de la Brigada Móvil número 8 Planadas Tolima.

Escuela Superior de guerra de Planta

Jefe de la Sección de Operaciones Terrestres

Agregado de Defensa en Corea

Oficina de Operaciones Conjuntas del Comando General.

Actualmente el señor Coronel se desempeña como Alumno curso Altos estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

La Hoja de Vida anteriormente descrita nos demuestra la gran vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes calidades humanas, las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros y subalternos, acompañado por sus magníficas capacidades de dirección y mando, las cuales han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos dentro de la Estructura Jerárquica del Ejército Nacional de Colombia.

Por lo anterior me permito presentar con sentido de admiración y respeto, la siguiente proposición a la honorable Comisión Segunda del Senado de la República.

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, rindo Ponencia Favorable y solicito a la honorable Comisión Segunda **aprobar** el ascenso del Coronel **Germán Saavedra Prado** al grado de **Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia.**

Cordialmente,

Luzelena Restrepo Betancur,

Senadora de la República.

* * *

Bogotá, D. C., 19 de noviembre de 2009

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

ascenso al grado de Brigadier General del Coronel Ejército Nacional Jairo Salguero Casas.

Bogotá D. C., 19 de noviembre de 2009.

Doctor:

MARIO VARON OLARTE

Presidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad.

Honorables Senadores,

Tengo el honroso encargo de rendir ponencia para el ascenso al grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional **Jairo Salguero Casas.**

El Oficial **Jairo Salguero Casas** nació en el municipio de Puli Cundinamarca el 31 de julio de 1958, es casado con la señora Lucy Patricia Oviedo Arbeláez, con quien tiene un hijo, Juan Camilo.

Ingresó como cadete a la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba, el 5 de febrero

de 1979 y, desde entonces ha adelantado los cursos reglamentarios de Formación, Capacitación y de Especialización.

Entre los cargos que ha desempeñado a lo largo de su carrera al servicio del Ejército Nacional, podemos destacar entre otros, los siguientes:

• Oficial S-3 e inspector de Estudios de la Escuela de Infantería.

• Subdirector de la Escuela de Infantería.

• Comandante Batallón de Contraguerrilla No. 38

• Alumno del curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra.

• Oficial de Instrucción de la Décima Brigada.

• Comandante Batallón de Infantería No. 33 "JUNIN"

• Profesor de operaciones terrestres en la Escuela Superior de Guerra.

• Oficial de Operaciones en la Segunda División.

• Comandante de la Brigada Móvil No. 10

• Agregado Militar ante el gobierno del Perú.

• Jefe sección de Inteligencia J-2 Comando General Fuerzas Militares.

• Inspector delegado de la Inspección General del Ejercito.

• Alumno del curso de Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra.

El Coronel Jairo Salguero Casas, tiene una amplia formación académica de estudios superiores y ha realizado los siguientes cursos:

• Jefe de salto.

• Instructor de Policía Militar.

• Operaciones sicológicas básico en Estados Unidos

• Comando I y II Fase.

• Reparador Tren de potencias de Aeronaves.

• Estado Mayor.

• Administración de Empresas.

• Docencia universitaria.

• Diplomado Evaluación de la actividad Policía Judicial en operaciones militares

• Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra.

• Magíster en Seguridad y Defensa Nacional.

Como reconocimiento a su carrera al servicio del Ejército Nacional, al Coronel **Jairo Salguero Casas**, le han sido otorgadas condecoraciones y distintivos de gran importancia, tanto Institucionales como Gubernamentales, entre otras:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial y Comendador.

• Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Oficial y Comendador.

• Medallas tiempo de servicio 15, 20 y 25 años.

• Medalla Servicios Distinguido en orden público 1ª vez.

• Medalla Servicios Distinguidos a la Policía Nacional, categoría Caballero.

• Medalla Militar Escuela Superior de Guerra, categoría al merito.

• Medalla Militar Campaña del Sur, categoría única.

• Medalla al Mérito "CR Guillermo Fergusson", categoría única.

• Medalla Honor al deber cumplido (CEIGE), categoría única.

• Condecoración Orden del Mérito, José Fernández Madrid, Categoría Oficial.

• Distintivo Herido en Acción, 1ª vez.

• Distintivo Policía Judicial (UNDCP).

Durante su carrera militar, ha sido enviado en comisión al exterior, dos veces, a Estados Unidos y a Perú.

En actualidad no reporta antecedentes disciplinarios, ni fiscales como consta en los respectivos certificados expedidos por la Procuraduría y Contraloría General de la República.

Por las anteriores consideraciones y luego de estudiar su hoja de vida, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, me permito proponer a los honorables Senadores la siguiente:

Proposición:

"Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, apruébese en primer debate el Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Jairo Salguero Casas".

De los honorables Senadores,

Alexandra Moreno Piraquive

Senadora de la República, Ponente.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

De ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina Luis Jesús Suárez Castillo.

Doctor

MARIO VARÓN OLARTE

Vicepresidente

Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad

Señor Vicepresidente, honorables Senadores.

En cumplimiento con el honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, me permito rendir informe de ponencia para primer debate de Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina Luis Jesús Suárez Castillo.

El Coronel de Infantería de Marina Luis Jesús Suárez Castillo es un destacado militar al servicio de la Armada Nacional, nacido en Ibagué departamento de Tolima, Ingresó a la Armada Nacional. El 21 de octubre de 1978 Se graduó como Subteniente el 01 de diciembre de 1981. Ascendido a Teniente el 05 de diciembre de 1984. El 5 de diciembre de 1988 ascendió a Capitán, el 05 de diciembre de 1993 asciende a Mayor. El 06 de diciembre de 1998 fue ascendido a Teniente Coronel, para luego el 06 de diciembre de 2003 ascender al grado de Coronel, cargo que ostenta a la fecha.

Su responsabilidad, disciplina y formación moral lo han hecho merecedor para realizar distintos estudios de educación profesional tales como:

1. Especialización en Defensa y Seguridad Atmosférica.

Profesional en Administración de Empresas con énfasis en Economía Solidaria.

2. Profesional en Ciencias Navales.

Luis Jesús Suárez Castillo ha realizado los cursos relacionados con su carrera militar tanto en el país como en el exterior, algunos de los cuales se distinguen:

MODALIDAD	CARRERA
CURSO	LANCERO
CURSO	INFANTERIA COMANDO
CURSO	INSTR. DERECHOS HUMANOS
CURSO	TECNICAS NEGOCIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS
CURSO	RELACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACION
CURSO	ESTADO MAYOR
CURSO	DERECHO INTERNACIONAL Y HUMANITARIO
SEMINARIO	OPERACIONES DE PAZ
SEMINARIO	MIGRACION EN LA REP. DOMINICANA

A lo largo de su trayectoria como Oficial de la Infantería de Marina, el Coronel Luis Jesús Suárez Castillo ha desempeñado con transparencia, eficiencia y eficacia distintos cargos entre los cuales se destacan:

COMANDANTE – FUERZA NAVAL DEL SUR
SEGUNDO COMANDANTE – BRIGADA FLUVIAL INFANTERIA MARINA 1.
JEFE DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA – BRIGADA NUMERO 1 (COROZAL)
COMANDANTE – BATALLON FLUVIAL NUMERO 60 Y NUMERO 90
JEFE DE OPERACIONES , INTELIGENCIA – BRIGADA INFANTERIA NUMERO 2
COMANDANTE BATALLON FUSILEROS, NUMERO 8
COMANDANTE BASE DE ENTRENAMIENTO
JEFE PREPARACION AREA TACTICA
JEFE DIVISION MAYOR – BUQUE ESCUELA ARC GLORIA
COMANDANTE COMPANIA Y PELOTON – BATALLON FUSILEROS NUMERO 2 Y 7
COMANDANTE – BRIGADA FLUVIAL INFANTERIA MARINA – BOGOTA

Por su loable labor militar y lealtad a la institución ha sido destacado con las más altas condecoraciones y menciones honoríficas, nacionales y extranjeras, entre las cuales podemos resaltar:

ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO – COMENDADOR, OFICIAL
ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA – COMENDADOR, OFICIAL
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO – PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA VEZ
MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIOS
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA AVIACION
MEDALLA AL MERITO – PASCUAL DE ANDAGOYA

Cabe destacar que después de consultar con la Procuraduría General de la Nación el Coronel Luis Jesús Suárez Castillo no registra antecedentes ni investigaciones disciplinarias relacionadas con derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, según constancia número 1244 del 18 de septiembre de 2009, ni tampoco registra sanciones ni inhabilidades vigentes (certificado número 14102592 del 28 de septiembre de 2009). Igualmente consultada la Contraloría General de la República, este no registra responsabilidades fiscales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política concordante con el artículo 313 numeral 7 de la Ley 5ª de 1992, me permito de manera respetuosa solicitar a los Honorables Senadores de la Comisión Segunda **Aprobar en primer debate el ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina Luis Jesús Suárez Castillo.**

De los honorables Senadores,

Manuel Enríquez Rosero,
Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

De ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Eliécer Pinto Garzón.

Bogotá, D. C.
Doctor
MARIO VARON OLARTE
Vicepresidente
Comisión Segunda
Senado de la República
Ciudad

Señor Vicepresidente, honorables Senadores.

En cumplimiento con el honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, me permito rendir informe de ponencia para primer debate de Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Eliécer Pinto Garzón.

El Coronel Eliécer Pinto Garzón es un destacado militar al servicio del Ejército Nacional, nacido en Garagoa, departamento de Boyacá, el 29 de marzo de 1962. Ingresó a la Escuela de Formación de Oficiales el 26 de noviembre de 1980. Se graduó como Subteniente el 4 de diciembre de 1981. Ascendido a Teniente el 5 de diciembre de 1984. El 05 de diciembre de 1988 ascendió a Capitán y el 05 de diciembre de 1993 asciende a Mayor. El 06 de diciembre de 1998 fue ascendido a Teniente Coronel, para luego el 06 de diciembre de 1993 ascender al grado de Coronel que ostenta a la fecha.

A lo largo de su trayectoria como Oficial del Ejército Nacional, el Coronel Pinto Garzón ha desempeñado con transparencia, eficiencia y eficacia los siguientes cargos:

Comandante Batallón de Contraguerrillas número 23
Oficial S-3, Batallón de Infantería número 8 “Batalla de Pichincha”
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería número 8 “Batalla de Pichincha”
Comandante Batallón de Contraguerrillas número 3
Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra
Jefe Oficina Planeación, Comando Décima Quinta Brigada
Comandante Batallón de Infantería número 44 “Ramón Nonato Pérez”
Comandante Batallón de Infantería número 23 “Vencedores”
Segundo Comandante y JEM, Brigada contra el narcotráfico
Director Dirección de Instrucción y Entrenamiento
Segundo Comandante y JEM, Comando Quinta División
Comandante Sexta Brigada
Agregado Militar ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América
Oficial Inspección General Comando General Fuerzas Militares
Alumno Curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra

Su responsabilidad, disciplina y formación moral lo han hecho merecedor para realizar distintos cursos relacionados con su carrera militar tanto en el país como en el exterior, algunos de los cuales se distinguen: de Paracaidismo Militar, Jefe de Salto, Operaciones Sicológicas en Panamá, Comando I y II Fase, Estado Mayor, Administración de Empresas, Básico Policía Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Profesional Ciencias Militares, Especialización en Administración de Recursos Militares, Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra, Magíster en Defensa y Seguridad.

Por su loable labor militar y lealtad a la institución ha sido destacado con las más altas condecoraciones y menciones honoríficas, nacionales y extranjeras, entre las cuales podemos resaltar:

Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial y Comendador
Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Caballero, Oficial y Comendador
Medalla tiempo de servicios de 15, 20 y 25 años
Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, 1ª y 2ª vez
Medalla Ayacucho, categoría Única
Medalla The Army Comendation Medall, categoría Única
Medalla "Alférez Real" categoría Única
Medalla Guardia Presidencial, categoría Mérito Militar
Medalla Servicios Unidos por la Paz, 1ª vez
Medalla al Mérito Fondo Rotatorio del Ejército
Medalla Servicios Distinguidos Policía Nacional, categoría Caballero 1ª vez
Medalla al Mérito de la reserva, categoría única
Condecoración Orden "Sebastián de Belalcázar, categoría Cruz de Caballero

El Ejército Nacional en reconocimiento por la labor realizada a lo largo de su carrera militar lo ha exaltado en varias ocasiones, enviándolo a Comisiones especiales en el exterior, tales como Comisión de Servicio a Israel (BICOL-3) Sinaí, Comisión de Estudios a Panamá y Comisión Diplomática a Estados Unidos.

Cabe destacar que después de consultar con la Procuraduría General de la Nación el Coronel Eliécer Pinto Garzón no registra antecedentes ni investigaciones disciplinarias relacionadas con derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, según Constancia No. 883 del 08 de septiembre de 2009, ni tampoco registra sanciones ni inhabilidades vigentes (certificado número 13782781 del 7 de septiembre de 2009). Igualmente consultada la Contraloría General de la República a corte del 30 de junio de 2009, según código de verificación número 177358682009, este no registra responsabilidades fiscales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política concordante con el Art. 313 numeral 7º de la Ley 5ª de 1992, me permito de manera respetuosa solicitar a los honorables Senadores de la Comisión Segunda **Aprobar en Primer Debate el Ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Eliécer Pinto Garzón.**

De los honorables Senadores.

Manuel Enríquez Rosero,
Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Del ascenso a Almirante del Vicealmirante de la Armada Nacional Edgar Augusto Cely Núñez.

Honorables Senadoras y Senadores:

Me corresponde por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, rendir **Ponencia para primer debate del ascenso del Vicealmirante Edgar Augusto Cely Núñez al Grado de Almirante de la Armada Nacional,** en concordancia con el mandato del inciso 2° del Artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del Decreto de Ascenso No.. de noviembre de 2009 firmado por el señor Presidente de la República doctor Álvaro Uribe Vélez y el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Gabriel Silva Luján.

El actual Vicealmirante, nacido en Bogotá, D. C., está casado con la señora Astrid de las Mercedes Uribe de Cely, de cuya unión nacieron 3 hijos Javier Humberto, Luis Fernando y Edgar Augusto. Cumple 40 años continuos de Carrera en la Armada Nacional, habiéndose formado como Ingeniero Naval y Profesional en Ciencias Navales, con altos estudios como: Especialista en Seguridad y Defensa Nacional, Altos estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra, Curso Programa de Alta Dirección Empresarial, Seminario para la Fuerza Pública sobre Corte Penal Internacional y Derechos Humanos, entre otros.

Su brillante trayectoria presenta resultados muy positivos en aras de la defensa y seguridad nacional. Su experiencia comprobada con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez como Director de la Escuela Superior de Guerra; Jefe de Operaciones Navales; Director de la Dirección General Marítima DIMAR, Director de la Oficina Planeación y Desarrollo Institucional Bogotá, entre otros cargos.

Así mismo se ha desempeñado a cabalidad en las Comisiones que se le han conferido en el exterior: Participación en Operación Unitas XV-Puerto Rico; Comisión Plan Intercambio de Bienestar-Venezuela; Conferencia Mundial Relaciones Cívico Militares-Estados Unidos; Comisión Intercambio de Procesos de Asuntos Públicos y Acción Integral del Área Andina-La Paz (Bolivia); Comisión V Reunión Extraordinaria Rocram-México, Cuba, Panamá; Comisión 18 Simposio Internacional Naval-New Port (Estados Unidos); Comisión VI Conferencia Multilateral de Planeadores MilitaresDinamarca, entre otros.

Registra su Hoja de Vida Medallas y Condecoraciones muy merecidas, y felicitaciones de sus superiores: Orden de Boyacá en categoría Gran Oficial; Orden Mérito Militar "Antonio Nariño" en Grado Gran Oficial; Orden Mérito Militar "Almirante Padilla" en categoría Gran Oficial; Orden Mérito Militar "Almirante Padilla en grado Caballero; Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público Primera vez; Medalla Militar "Francisco José de Caldas" en categoría al esfuerzo; Medalla quince años de servicio; Medalla servicios distinguidos a la Armada Nacional; Medalla Militar al Mérito de la Reserva; Distintivo Operaciones Psicológicas; Distintivo Artillería y Tiro Naval Armada de España; Medalla Cuerpo Oficiales de la Reserva del Ejército de Estados Unidos; Escudo Oficial Profesional Reserva FFMM en categoría Honoraria; en sus 36 años de servicio y otras Condecoraciones y Reconocimientos a lo largo de su vida profesional.

Surtida la entrevista personal con el Vicealmirante Edgar Augusto Cely Núñez, reafirmó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su Carrera

Naval, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Honor de la Armada Nacional, respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales y profesionales, y en los principios y valores de la Democracia y de la Institución de la Armada Nacional.

Su formación personal y profesional unida a sus valores éticos y morales, a su compromiso, conforman el perfil del Vicealmirante de la República que requiere hoy Colombia para enfrentar, debilitar y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados por fuera de la ley y de cualquier amenaza externa, en la certeza de que su capacidad de Dirección y Liderazgo fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, ya que su Ascenso permitirá además fortalecer la seguridad y confianza en nuestro país y en nuestra Armada Nacional, así como en la puesta en práctica de los principios y objetivos de la Política de Seguridad Democrática, en defensa de nuestra soberanía y seguridad nacional.

Certifica la Procuraduría General de la Nación, mediante escrito que se anexa a esta Ponencia para su publicación, que consultada la información en el Sistema GEDIS, el señor Edgar Augusto Cely Núñez, No Registra investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De igual manera certifica la Contraloría General de la República por escrito, que No Figura reportado en la delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva.

Por su parte la Fiscalía General de la Nación certifica por escrito que consultados los sistemas de información judicial SIJUF y SPOA, No Se Registra investigación alguna en etapa preliminar y/o en instrucción en su contra.

Nuestro reconocimiento al apoyo recibido para la construcción de esta ponencia por parte de nuestro Consejero Asesor y Coordinador de mi Unidad de Trabajo Legislativo doctor Luis Fernando Estrada Sanín ex alumno de la Escuela Superior de Guerra con altos estudios en defensa y seguridad nacional Cidenal 98, por parte de nuestros Asesores Germán Patiño Diez y Ricardo Arce Ospina así como por nuestra Asistente Administradora de Empresas July Marcela Barajas Aguilera.

Por las anteriores consideraciones, presento la siguiente:

Proposición:

Apruébase en primer debate el ascenso al Grado de Almirante de la República de Colombia, del Señor Vicealmirante Edgar Augusto Cely Núñez de la Armada Nacional, y publíquese como Anexo el texto completo de las tres (3) certificaciones expedidas por la Procuraduría, Contraloría y Fiscalía.

De los Honorables Senadores,

Anexos tres (3) certificados para su publicación.

Bogotá, 17 de noviembre de 2009.

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave,

Comisión de Política Exterior, Defensa y Seguridad Nacional Miembro Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores.

CONTENIDO

Gaceta número 1.198 - Miércoles 25 de noviembre de 2009

SENADO DE LA REPUBLICA

ASCENSOS MILITARES Págs.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto número 4587 de 2009, por el cual se asciende a un Oficial de Insignia de las Fuerzas Militares. ... 1

Decreto número 4588 de 2009, por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares. ... 1

Ponencia para primer debate, ascenso al Grado de General de la República del oficial Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Ejército Nacional de Colombia Mayor General Luis Alberto Ardila Silva. ... 2

Ponencia para primer debate, ascenso Militar a Vicealmirante de la Armada Nacional al señor Contralmirante Jairo Javier Peña Gómez. ... 3

Ponencia para primer debate, el ascenso a Mayor General del Ejército Nacional del señor Brigadier General, Jairo Antonio Herazo Marzola. ... 5

Ponencia para primer debate, ascenso a Mayor General del Ejército Nacional al Brigadier General Ricardo Antonio Vargas Briceño. ... 6

Ponencia para primer debate, de ascenso a Mayor General de la Fuerza Aérea de Colombia del Brigadier General Juan Carlos Ramírez Mejía. ... 8

Ponencia para primer debate, ascenso al Grado de Mayor General del Brigadier General de la Fuerza Aérea Gustavo Sanabria Fajardo. ... 9

Ponencia para primer debate, de ascenso a Mayor General del Brigadier General de la Fuerza Aérea Colombiana de Alfredo González Maragua ... 10

Ponencia para primer debate, ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Alberto José Mejía Ferrero. ... 12

Ponencia para primer debate, ascenso Militar a Contralmirante de la Armada Nacional al señor Capitán de Navío Leonardo Santamaría Gaitán. ... 14

Ponencia para primer debate, de ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina Rafael Alfredo Colón Torres. ... 15

Ponencia para primer debate, respecto a la Aprobación o Improbación del Ascenso a Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Henry William Torres Escalante ... 16

Ponencia para primer debate, de ascenso a Brigadier General del Ejército Nacional al Coronel Juan Bautista Yepes Bedoya. ... 17

Ponencia para primer debate, ascenso del coronel del Ejército Alfredo Bocanegra Navia a Brigadier General. ... 18

Ponencia para primer debate, del ascenso del Coronel del Ejército, Guillermo Arturo Suárez Ferreira,a Brigadier General. ... 19

Ponencia para primer debate, del ascenso del Coronel del Ejército Nacional Juan Pablo Amaya Kerquelen al grado de Brigadier General. ... 20

Ponencia para primer debate, de ascenso a Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Fernando Joya Duarte. ... 21

Ponencia para primer debate, del ascenso a Brigadier General de la República del oficial de la Armada Nacional Coronel Héctor Julio Pachón Cañón. ... 22

Ponencia para primer debate, de ascenso al grado de Brigadier General del Ejército Nacional del Coronel Orlando Delgadillo Giraldo. ... 24

Ponencia para primer debate, de ascenso a Brigadier General del Ejército Nacional del Coronel Jorge Eliécer Suárez Ortiz. ... 25

Ponencia primer debate, para ascenso del coronel del Ejército Nacional, Ricardo Gómez Nieto, a Brigadier General. ... 26

Ponencia para primer debate, del ascenso a Brigadier General de la República del Oficial del Ejército Nacional colombiano Coronel Germán Saavedra Prado. ... 27

Ponencia para primer debate, ascenso al grado de Brigadier General del Coronel Ejército Nacional Jairo Salguero Casas. ... 28

Ponencia para primer debate, de ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina Luis Jesús Suárez Castillo. ... 29

Ponencia para primer debate, de ascenso al Grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Eliécer Pinto Garzón. ... 30

Ponencia para primer debate, del ascenso a Almirante del Vicealmirante de la Armada Nacional Edgar Augusto Cely Núñez. ... 31

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009